



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

TÉCNICAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Presentado por:

ÁLVARO CAVIA CUESTA

Dirigido por:

ELISA CODOÑER SOLÁ

CURSO ACADÉMICO 2023-24

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster (de ahora en adelante TFM) versa sobre la realidad de tener en cuenta la Formación Profesional (en adelante FP) en España como una formación educacional moderna que, con el paso de los años ha ido adquiriendo cada vez más prestigio para dar respuesta a las necesidades de un mercado laboral cada vez más moderno, sofisticado y exigente. El contenido de este trabajo pretenderá ahondar en el análisis de la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación laboral (en adelante FOL) que se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería en el Centro Educativo Ramón Berenguer IV de la localidad de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) en el cual he realizado mi periodo de prácticas de docencia. Asimismo, esta inmersión supondrá poder llevar a cabo una serie de propuestas de mejora que ayuden a optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas. En consecuencia, la segunda parte de este TFM consistirá en el planteamiento por mi parte de la unidad didáctica de “búsqueda activa de empleo”, poniendo en práctica para ello las enseñanzas de este máster. Partiendo del sistema de enseñanza tradicional, intentaré explorar las técnicas de docencia más innovadoras y analizaré las metodologías existentes hoy en día para tratar de incorporar una propuesta que ofrezca nuevas ideas con base en metodologías activas y atención a la diversidad. El deseable resultado de esta labor introspectiva pasaría por mejorar el rendimiento académico de los alumnos y por aportar nuevas herramientas de trabajo al resto de docentes que les resulten de utilidad en un futuro. Para lograr este objetivo será necesario partir de un análisis contextual del centro educativo y de las personas que dentro de él interactúan (alumnos y profesores) así como una valoración de los recursos reales de los que dispone.

Palabras clave: Formación y Orientación laboral, Unidad Didáctica, formación, mercado laboral, programación, metodología activa, propuestas, resultados, rendimiento académico.

Summary

This Master's Thesis (hereinafter TFM) deals with the reality of taking into account Vocational Training (hereinafter FP) in Spain as a modern educational training system that, over the years, has increasingly acquired more prestige to accommodate to an increasingly modern, sophisticated and demanding Labor Market. The content of this work will aim to go through the analysis of the didactic programming of the Training and Job Orientation module (hereinafter FOL) that is taught in the first course of the Medium Degree Training Cycle of Gardening and Floristry at the Ramón Berenguer IV Educational Center from the town of Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) in which I have carried out my teaching internship period. Likewise, this immersion will mean being able to carry out a series of improvement proposals that help optimize the teaching and learning process in the classrooms. Consequently, the second part of this TFM will consist of my approach to the teaching unit of “active job search”, putting into practice the teachings of this master's degree. Starting from the traditional teaching system, I will try to explore the most innovative teaching techniques and analyze the methodologies that exist today to try to incorporate a proposal that offers new ideas based on active methodologies and attention to diversity. The desirable result of this introspective work would be to improve the academic performance of the students and to provide new work tools to the rest of the teachers that will be useful to them in the future. To achieve this objective, it will be necessary to start from a contextual analysis of the educational center and the people who interact within it (students and teachers) as well as an assessment of the real resources available to it.

Keywords: Training and career guidance, Didactic Unit, training, labor market, programming, active methodology, proposals, results, academic performance.

Índice de Contenidos

Introducción del TFM.....	9
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
Presentación de capítulos.....	11
Metodología.....	12
Capítulo I.- Desarrollo del trabajo en la Modalidad de Programación Didáctica.....	13
Marco Normativo de España y de la Comunidad Autónoma de Cataluña.....	13
Contextualización del Centro.....	18
Características del Alumnado.....	20
Análisis de la Programación Didáctica y Propuestas de Mejora.....	22
Contenidos y Distribución Temporal.....	23
Criterios de Evaluación.....	29
Actividades TIC.....	31
Metodologías Activas.....	33
Propuesta de Innovación Educativa.....	35
Desarrollo de Valores relativos a Equidad, Diversidad y Ética.....	37
Refuerzo y Grupos de Atención Especial.....	38
Capítulo II.- Diseño de una Unidad Didáctica.....	38

Introducción y Justificación.....	38
Contenidos y Temporalización.....	39
Desarrollo de las Sesiones.....	44
Capítulo III.- Planificación de un Plan de intervención.....	67
Capítulo IV.- Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.....	69
Referencias Bibliográficas.....	71
Bibliografía.....	71
Legislación.....	71
ANEXOS.....	75

Índice de tablas

Tabla 1. Niveles de concretización del currículum.....	14
Tabla 2. Cuadro normativo de la legislación aplicable.....	15
Tabla 3. Identificación de la Unidad Didáctica a desarrollar.....	40
Tabla 4. Diseño de las Sesiones 1 y 2 de la UD.....	44
Tabla 5. Diseño de la Sesiones 3 y 4 de la UD.....	47
Tabla 6. Rúbrica de evaluación del CV y de la Bio profesional.....	49
Tabla 7. Diseño de la Sesiones 5 y 6 de la UD.....	50
Tabla 8. Diseño de la Sesiones 7 y 8 de la UD.....	52
Tabla 9. Tabla de evaluación de la actividad búsqueda de ofertas de empleo.....	55
Tabla 10. Diseño de la Sesiones 9 y 10 de la UD.....	56
Tabla 11. Tabla de valoración de los alumnos relativa al ENTREVISTADOR.....	58
Tabla 12. Tabla de valoración de los alumnos relativa al ENTREVISTADO.....	59
Tabla 13. Diseño de la Sesiones 11 y 12 de la UD.....	59
Tabla 14. Rúbrica de evaluación uso de traductores.....	63
Tabla 15. Diseño de la Sesiones 13 y 14 de la UD.....	63
Tabla 16. Rúbrica de evaluación actividad “jardinería sin brechas”	67

Índice de figuras

Figura 1. <i>Imagen del edificio A.....</i>	19
Figura 2. <i>Imagen del edificio B.....</i>	20
Figura 3. <i>Estructura de la Programación Didáctica del Centro.....</i>	23
Figura 4. <i>Horario de clases del 1º curso de Ciclo de GM de Jardinería y Floristería.....</i>	25
Figura 5. <i>Distribución de las Unidades Formativas.....</i>	25
Figura 6. <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible.....</i>	29
Figura 7. <i>Ejemplo de Actividad TIC sobre Prevención de Riesgos Laborales.....</i>	32
Figura 8. <i>Ejemplo de adaptación de cómic a Prevención de Riesgos Laborales.....</i>	36
Figura 9. <i>Creación de una cuenta profesional en LinkedIn.....</i>	52
Figura 10. <i>Ejemplo de viñeta para proyección en aula y debate.....</i>	57
Figura 11. <i>Ejemplo de traducción sencilla realizada por Google Translator.....</i>	62
Figura 12. <i>Brecha retributiva por edad en 2023 en España.....</i>	65

Listado de abreviaturas

APB: Aprendizaje Basado en Proyectos

APS: Aprendizaje Por Servicio

AT: Art Thinking

CV: Currículum Vitae

ESO: Enseñanza Secundaria Obligatoria

FCT: Formación en Centros de Trabajo

FOL: Formación y Orientación Laboral

FP: Formación Profesional

NEAE: Necesidades Especiales de Apoyo a la Educación

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

PD: Programación Didáctica

PEC: Proyecto Educativo de Centro

TDHA: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad

TFM: Trabajo de Fin de Máster

TIC: Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

UD: Unidad Didáctica

UF: Unidad Formativa

VT: Visual Thinking

Introducción del TFM

Mi Trabajo de Fin de Máster, tiene su marco académico en los contenidos de aprendizaje que se imparten en el “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas” que me encuentro cursando actualmente en la Universidad Europea de Valencia. En mi caso particular, los contenidos de esta formación además han sido desarrollados con las prácticas realizadas en el Instituto Ramón Berenguer IV de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) con los alumnos matriculados en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería, sobre el cual versará este documento.

Uno de los objetivos del mismo es preparar la programación y el diseño de la unidad didáctica y para ello considero muy importante responder a la pregunta de por qué se debe llevar a cabo una programación. En relación a lo anterior, son muchos los autores que pretenden ofrecernos una respuesta:

Para Pino Juste y Mayo (2021), la programación didáctica es el elemento pedagógico básico que vertebra todas las actuaciones del personal docente encaminadas a lograr los objetivos del aprendizaje en el aula. Asimismo, para que una buena programación sea de utilidad para todos los alumnos, según Moreno et al. (2019), tendrá que obedecer a unas características que están relacionadas entre sí, tales como: que se adecue al contexto educativo, que sea real, que sea útil, que sea flexible, que sea viable, que sea dinámica y sobre todo que permita que los docentes proporcionen una correcta asimilación de los contenidos a los alumnos. Para ello, las programaciones tendrán que tener en cuenta también los modelos productivos de la sociedad actual, la realidad social y económica de su lugar de aplicación y las necesidades de formación de los individuos que integran el conjunto de la sociedad, según se desprende también del contenido del artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la formación profesional.

Justificación del TFM

El presente trabajo se centra en los estudios de Formación Profesional y en concreto en el Módulo de Formación y Orientación Laboral que se imparte en los mismos. Para mí, este módulo tiene un especial interés por tratarse de un módulo transversal que se imparte dentro de todas las familias profesionales de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de la formación profesional. Así lo establece el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional del siguiente tenor literal: “asociado a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional”. Su característica de transversalidad permitirá a este módulo adaptarse a los sectores de la Formación Profesional en los que se imparta, adecuándose a ellos.

Por otro lado, no debemos olvidar que la Formación Profesional se encuentra actualmente, y desde hace ya varios años, en el punto de mira de los programas políticos de los gobernantes de nuestro país. Con su impulso y con su desarrollo por parte de las administraciones, se pretende, y de hecho se está consiguiendo, reducir la tasa de abandono escolar precoz y reducir también la tasa de paro juvenil. Es por ese motivo que tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional como las diferentes Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas continúan en su empeño de mejorar la calidad y el desarrollo de la Formación Profesional en España. Todo este esfuerzo realizado por la administración central y las administraciones autonómicas se ve además complementado con el enriquecimiento de las estructuras tradicionales de aprendizaje a través de la utilización de las TIC y de nuevas metodologías que suman resultados positivos en el sistema educativo y que cumplen con la atención a la diversidad que se exige también en las programaciones didácticas (en adelante PD).

De esta forma, y según el contenido del artículo 23 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, y en lo relativo al módulo de Formación y Orientación Laboral, todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o a la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

En base a todo lo expuesto, y a través de este trabajo, se tratará de analizar la programación proporcionada por el Centro con el objeto de poder proponer propuestas de mejora acordes con la legalidad vigente.

Objetivos

El objetivo primero de este TFM se centrará en el análisis de la programación didáctica (PD) del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería que se imparte en el Centro Ramón Berenguer IV de Santa Coloma de Gramenet con el propósito de poder plantear propuestas de mejora y de innovación que respondan a un aprendizaje significativo y de carácter inclusivo dentro del módulo de Formación y Orientación Laboral.

El segundo objetivo se centrará en diseñar una unidad didáctica del módulo de FOL que desarrolle el contenido de “Técnicas para la búsqueda activa de empleo” dentro del primer curso del Ciclo formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería, con base en las metodologías activas.

Presentación de Capítulos

Este trabajo agrupa sus contenidos estructurándolos de lo general a lo específico. La primera parte del mismo está constituida por una introducción, seguida de cuatro capítulos

cuyo objetivo sería desarrollar todo el contenido del TFM y como parte final del documento se recogerían las referencias bibliográficas y los anexos.

El primer capítulo del TFM desarrolla el marco legal y normativo estatal y autonómico de la programación didáctica del módulo de FOL así como una detallada contextualización del Centro Educativo Ramón Berenguer IV, en el que he desarrollado mis prácticas docentes con una duración de 354 horas lectivas, y un análisis también exhaustivo, del alumnado del Centro. También se incluye en este primer capítulo una presentación de la propuesta de mejora de la programación didáctica del Centro.

El segundo capítulo desarrolla el diseño de la Unidad Didáctica que se pide con el presente TFM.

El tercer capítulo hace referencia a un posible proyecto de investigación educativa.

En el cuarto y último capítulo se recogen las conclusiones, las limitaciones y las prospecciones de futuro de todo lo abordado en contenido del presente TFM.

Metodología

Para realizar el presente trabajo de fin de máster se ha utilizado una metodología combinada que recoge, entre otras:

- La revisión de numerosas fuentes bibliográficas.
- El análisis de documentos.
- La investigación sobre la efectividad de las estrategias de búsqueda de empleo en este sector en base a distintas fuentes.
- La revisión de la literatura y artículos de prensa relativos a la búsqueda de empleo en este sector, así como la inserción laboral de los graduados de ciclos formativos de grado medio.

- La recolección de datos proporcionados por el equipo docente del IES Ramón Berenguer IV de Santa Coloma de Gramenet.

Capítulo I.- Desarrollo del trabajo en lo relativo a la Modalidad de Programación

Didáctica.

Antes de comenzar este desarrollo es necesario enmarcar la elaboración de la programación didáctica dentro de la normativa general vigente del Estado Español y de la normativa específica también vigente de la Comunidad Autónoma de Cataluña, para continuar con una necesaria contextualización del centro Educativo y concluir con un análisis del perfil de su alumnado. A continuación, se analizará la PD, se contrastará con la normativa que la regula y se plantearán las propuestas de mejora para cada uno de los correspondientes apartados: los objetivos, la temporalización de contenidos, las competencias y la evaluación de la programación didáctica, la utilización de las actividades en el marco de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (en adelante TIC), la utilización de las metodologías activas y también todo lo relativo a la Atención a las Necesidades Especiales de Apoyo a la Educación (en adelante NEAE).

Marco Normativo de España y de la Comunidad Autónoma de Cataluña

A nivel estatal, la Constitución Española de 1978 es la que establece las bases legales educativas a nivel general. Por debajo de ella se encuentra la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, la cual regula el sistema educativo, laboral y de formación profesional de manera integral.

Por otra parte, en todo lo relativo al título de Técnico en Jardinería y Floristería hay que atenerse al Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el cual se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

A nivel autonómico es de aplicación el Decreto 241/2013, de 22 de octubre, modificado por la Orden 186/2021, de 23 de septiembre, por el cual se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de jardinería y floristería.

Sin embargo, debido a que la legislación que afecta a este ciclo formativo es amplia y está en constante reformulación, es necesario atender a los siguientes niveles de concretización del currículum:

Tabla 1.

Niveles de concretización del currículum

NIVELES DE CONCRETIZACIÓN DEL CURRÍCULUM		
NIVEL 1	ESTADO	REAL DECRETO
NIVEL 2	COMUNIDAD AUTÓNOMA	ORDEN
NIVEL 3	CENTRO ESCOLAR	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
NIVEL 4	DOCENTE	UNIDAD DIDÁCTICA

Fuente: elaboración propia.

A continuación, procedo a detallar el cuadro normativo que recoge la legislación estatal, autonómica e internacional relativa a la formación sobre la que versa el presente TFM

Tabla 2.

Cuadro normativo de la legislación aplicable.

NORMATIVA GENERAL DE ÁMBITO ESTATAL

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, BOE 29 de diciembre de 1978, No 311, y en concreto los siguientes artículos:

Artículo 27, en el cual se contempla el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, el cual “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana respetando los principios democráticos de convivencia y a las libertades fundamentales”, garantizando el derecho de todas las personas a la educación, siendo obligatoria y gratuita para la enseñanza básica.

Artículo 149.1.30, por medio del cual se desarrolla el artículo 20, que regula la libertad de cátedra del profesorado y el artículo 27, a fin de regular las normas básicas y las “condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales”.

LEYES ORGÁNICAS FP

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, BOE 4 de julio de 1985, nº 159, determina la obligatoriedad y la gratuidad de la Formación profesional de primer grado.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006 (en adelante LOE), establece los principios, fines y enseñanzas a través de los cuales se organiza el sistema educativo español. Actualmente continua en vigor, pero con dos modificaciones importantes, una en 2013 y otra en 2020.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOE 10 de diciembre de 2013. Considera al alumnado como el epicentro del sistema educativo para tratar de reducir la tasa de abandono escolar y mejorar el funcionamiento del sistema educativo español.

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por medio de la cual se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 mayo de Educación. BOE 340 de 30 de diciembre de 2020. Su contenido realiza una revisión de la formación profesional con una doble finalidad: mejorar el reconocimiento social de los itinerarios formativos y agilizar los procesos de incorporación de nuevos contenidos.

Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la formación profesional. BOE 78 de 1 de abril de 2022. El propósito de esta norma es la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional como ayuda al sistema económico español. Además, deroga la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la Formación profesional y que establece cambios considerables para la FP dual.

REALES DECRETOS FP

Real decreto 694/2017 de 3 de julio por el que se desarrolla la ley 30/2015 de 9 de septiembre por medio de la cual se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. BOE 159 de 5 de junio de 2017 (actualmente derogada en todo lo que contradiga a la Ley orgánica 3/2022 de 31 de marzo).

Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre por medio del cual se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria y también la evaluación, la promoción y la titulación en la educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. BOE 275 de 17 de noviembre de 2021.

Real Decreto 62/2022 de 25 de enero de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de Formación Profesional relativas a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de Formación Profesional en Centros del Sistema Educativo y de Formación Profesional para el empleo. BOE 23 de 27 de enero de 2022. Se establece el objetivo de flexibilizar los requisitos para impartir y avanzar en la ampliación de la oferta de Formación Profesional para todos los centros autorizados que oferten los títulos vinculados al Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales.

Real Decreto 278/2023 de 11 de abril por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional. Establece las modificaciones que deberán incluir los currículos de ciertos ciclos de Formación Profesional.

Real Decreto 376/2023 de 23 de mayo por el cual se modifica el Real Decreto 498/2020 de 28 de abril por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esta norma incorpora a la estructura de la Secretaría de Formación Profesional una nueva Unidad Administrativa denominada Centro de Innovación y Tecnificación de Alto Rendimiento de la Formación Profesional (en adelante CITAR) como instrumento para promocional la innovación y la investigación en todos los procesos formativos y permitir una ágil detección de las necesidades de la formación.

Real Decreto 659/2023 de 18 de julio por el cual se establece la ordenación del sistema de Formación Profesional. Establece la formación continua en Centros Educativos y empresa con la característica de flexibilidad e internacionalización. El inglés técnico es obligatorio y permite obtener una doble titulación internacional de FP.

Este proyecto también reforzaría el Departamento de Orientación, la competencia digital de los alumnos, los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030 y el Itinerario personal para la Empleabilidad existente en el Módulo de FOL. Asimismo, las Comunidades Autónomas podrán diseñar módulos para estos estudios según sus intereses, pudiendo convalidar las materias optativas con cursos de formación en empresa. Asimismo, quiere establecer una nueva figura docente y dar cabida en el sistema educativo al profesorado sin titulación para cubrir vacantes en las que no se llegue con funcionarios y con interinos.

NORMATIVA GENERAL DE ÁMBITO AUTONÓMICO REGULADORA DE FP

Decreto 284/2011 de uno de marzo de Ordenación General de la Formación Profesional Inicial. Establece las bases de este sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Cataluña y el alcance a todos los centros educativos públicos y privados que impartan enseñanzas de Formación Profesional.

Decreto 1107/2013 de 12 de febrero por medio del cual se regula la contratación de profesionales como profesorado especialista en centros públicos de formación no universitaria dependientes del departamento de educación de la Generalitat de Cataluña.

Resolución 1435/2015 de 19 de junio por medio de la cual se regula la impartición de forma presencial o a distancia de diversos créditos de la Formación Profesional a distancia.

Decreto 175/2022 de 27 de septiembre por medio del cual se establece la ordenación de las enseñanzas de educación básica y de los Ciclos Formativos de Grado Básico.

NORMATIVA DE ÁMBITO AUTONÓMICO REGULADORA DE FOL

Marco Orientador a los Centros Educativos para organizar el Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral establecido por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya de fecha 14 de enero de 2022.

NORMATIVA NACIONAL REGULADORA DEL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Real Decreto 1129/2010 de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

NORMATIVA AUTONÓMICA REGULADORA DEL CICLO FORMATIVO DE JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Decreto 241/2013 de 22 de octubre por medio del cual se establece el currículum del Ciclo formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería.

Orden EDU/186/2021 de 23 de septiembre por medio de la cual se establecen las orientaciones a los Centros Educativos para organizar el Ciclo formativo de Jardinería y Floristería, por la que se fomenta el uso del idioma inglés.

MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

En todo lo relativo a las políticas de Formación Profesional nos remitimos a la Resolución A/RES/70/1 de 25 de septiembre de 2015 que define una “Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible” aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta resolución reconoce una serie de Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de carácter global para terminar con la pobreza, proporcionar la protección necesaria al Planeta y garantizar la prosperidad y paz para todas las personas, de los cuales cuatro se conectan de manera directa a las enseñanzas de Formación Profesional:

- ODS nº 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS nº 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS nº 9: Industria, innovación e infraestructuras. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS nº 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El reto por parte de los Centros Educativos se encuentra en abordar de manera unitaria estos cuatro objetivos como enseñanzas integradas en los currículos educativos. Actualmente, la Formación Profesional se vertebra a través de las políticas europeas recogidas en la Resolución del Parlamento Europeo de 17 de diciembre de 2020 sobre la Recomendación del Consejo sobre educación y formación profesional (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad y la resiliencia (2020/2767 RSP).

Contextualización del Centro

El Instituto de ESO Ramón Berenguer IV se encuentra situado en la localidad barcelonesa de Santa Coloma de Gramenet, concretamente en el Barrio de Singuerlín, en la Avenida Ramón Berenguer número 157, delante del acceso al Parque de la Sierra de la Marina, zona protegida y de gran valor natural por su flora autóctona.

El Instituto Ramón Berenguer IV comenzó a impartir clases en el año 1988, cuando se creó la extensión de Bachillerato Santa Coloma 5, dependiendo en aquel momento del llamado Instituto Mixto III, que actualmente constituye el Instituto Torrent de les Bruixes. Hoy en día, constituye un Instituto independiente organizado en dos edificios contiguos, el edificio A, con acceso por la Avenida Ramón Berenguer, y el edificio B, con acceso por la calle Roger de Flor.

El instituto agrupa las siguientes especialidades:

- Enseñanza secundaria obligatoria.
- Bachillerato de las especialidades de artes plásticas, artes escénicas, científico y tecnológico, ciencias sociales y humanístico.
- Ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Actividades Comerciales, de Marketing y Publicidad y de Jardinería y floristería.
- IFE: Auxiliar en curas de animales y gestión de espacios verdes para alumnos con NEE o discapacidad leve o moderada.

El Centro educativo cuenta con una superficie de 6.000 metros cuadrados distribuidos entre estos dos edificios contiguos y también con otros 6.000 metros cuadrados de espacio exterior distribuidos en patios y pistas deportivas.

Edificio A (acceso por la calle Ramón Berenguer): se compone de dos plantas entre las cuales se ubican las aulas de 1º a 4º de la ESO, así como las instalaciones de la secretaría del

centro, la dirección, la cantina, los laboratorios, las aulas de informática y las aulas especializadas correspondientes.

Figura 1.

Imagen del Edificio A.



Fuente: Instituto Ramón Berenguer IV.

Edificio B (acceso por la calle Roger de Flor): se compone de dos plantas entre las cuales se ubican las aulas de bachillerato, de IFE y CCFF, el teatro, el salón de actos, el gimnasio y las aulas específicas de expresión artística (plástica y escénica), y los laboratorios de idiomas, de informática, así como otros espacios dedicados a talleres.

Figura 2.

Imagen del Edificio B.



Fuente: Instituto Ramón Berenguer IV

Todas las aulas que componen el espacio docente, cuya capacidad es de 30 a 35 alumnos, están equipadas con pizarras lacadas blancas para rotulador, con proyector y con un ordenador portátil de aula para cada uno de los alumnos asignado por el Departament de Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

Características del Alumnado

El perfil del alumnado del centro educativo Ramón Berenguer IV de Santa Coloma es muy variado y acoge estudiantes de muy diversa procedencia entre los cuales se encuentran los siguientes perfiles:

- Alumnos que han sido escolarizados durante todo o casi todo el periodo escolar en Santa Coloma de Gramenet u otra población de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Alumnos procedentes de otras poblaciones de España con una incorporación tardía al sistema educativo catalán.

- Alumnos extranjeros de incorporación tardía al sistema educativo catalán.
- Alumnos extranjeros escolarizados en el resto de España de incorporación tardía al sistema escolar catalán.
- Alumnos extranjeros escolarizados en países de origen diferentes.
- Alumnos extranjeros no escolarizados o de escolarización muy deficiente en sus países de origen.

En el Centro Educativo Ramón Berenguer IV se encuentran matriculados 100 alumnos en todos los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Como ya he adelantado antes, la procedencia del alumnado es muy variada. Son alumnos de procedencia española y de procedencia internacional de múltiples países del mundo.

El grupo de alumnos sobre los que versará el análisis de PD y propuesta de unidad didáctica es el del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería. Es un ciclo con muy poco alumnado.

En el primer curso hay matriculados 9 alumnos de los cuales no todos trabajan de la misma manera. Sólo uno de ellos cumple con los plazos de entrega de los trabajos que se les piden. El resto de alumnos no lo hace. Dos de ellos ya han perdido la evaluación continua y prácticamente han dejado de venir a clase.

Hay otros dos alumnos en los que se observan notables dificultades en el aprendizaje. Uno de ellos es de origen oriental y no habla muy bien el idioma castellano (de catalán su nivel es aún peor, por no decir inexistente). Este muchacho a simple vista no deja de ser lo suficientemente inteligente; lo que ocurre es que soporta un nivel de presión muy elevado ya que su familia le obliga a estudiar por la mañana el Ciclo Formativo y por la tarde Bachillerato. Se le ha sugerido por parte de su tutora que deje una de las dos formaciones, pero, según él su familia no lo permite. El segundo alumno con dificultades de aprendizaje es un muchacho de origen magrebí que sí que habla correctamente el idioma castellano y con mucha dificultad el

catalán. La mayoría de los profesores del ciclo están de acuerdo en que debería someterse a una valoración para poder determinar si tiene alguna necesidad especial.

En general, esta clase no es disruptiva. Al contrario, son alumnos muy tranquilos que además no prestan atención al móvil durante las horas lectivas.

En el segundo curso solamente hay matriculados 4 alumnos, dos chicos y dos hermanas gemelas. Actualmente se encuentran realizando un proyecto que tienen pendiente de exponer. Son muy calmados, trabajadores y silenciosos. Los dos chicos sí que tienen intención de continuar al año que viene con los estudios superiores. Las dos chicas no se muestran muy entusiasmadas con lo que están estudiando. Lo eligieron porque no sabían muy bien qué hacer y aún no han decidido qué harán cuando terminen.

Todos los alumnos utilizan los ordenadores portátiles que el Centro tiene a su disposición y la gran mayoría (por no decir la totalidad) acuden al centro en transporte público.

Análisis de la Programación Didáctica y Propuestas de Mejora.

Según Roser Canals (2019) la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones planificadas por el docente, de los elementos que forman parte del proceso de aprendizaje y que está en consonancia con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (en adelante PEC) y con las necesidades del alumnado.

Es evidente que este instrumento ayuda al docente a concretar qué ha de hacer en el aula y cómo lo ha de hacer. En ese sentido, la PD se ha de considerar como un elemento abierto, flexible y adaptado a las necesidades educativas de los alumnos. Con una buena PD se elimina la improvisación, se evita la pérdida de tiempo y de esfuerzo del docente y de manera muy práctica, en caso de baja del profesor titular, se erige como la necesaria orientación al profesor sustituto.

A continuación, se pretende llevar a cabo un análisis reflexivo y valorativo de la Programación Didáctica del Centro dentro del Módulo de FOL y en relación al Ciclo Formativo de Jardinería y Floristería del centro Educativo Ramón Berenguer IV de Santa Coloma de Gramenet. La Programación Didáctica (en adelante PD) viene desarrollada en un documento de 24 páginas al cual he tenido acceso durante mi periodo de prácticas. Su estructura consta de 16 apartados según se muestra en la siguiente figura

Figura 3.

Estructura de la Programación Didáctica.

 Generalitat de Catalunya Departament d'Educació Institut Ramon Berenguer IV	
INDEX	
0. CONTROL DEL DOCUMENT	3
1. PROFESSORAT	5
2. DURADA DEL MÒDUL	5
3. UNITATS FORMATIVES	5
4. DISTRIBUCIÓ DE LES UNITATS FORMATIVES	6
5. CONTINGUTS DE LES UNITATS FORMATIVES	7
6. CRITERIS D'AVUACIÓ DE LES UF	10
7. CRITERIS GENERALS D'AVUACIÓ I QUALIFICACIÓ	13
8. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ DE LES UF	13
9. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ DEL MÒDUL	16
10. SEGONA CONVOCATÒRIA ORDINÀRIA	16
11. ACTIVITATS PROGRAMADES	17
12. ALTRES	17
13. PROGRAMACIÓ D'UNITATS FORMATIVES	18
14. RECURSOS	21
15. BIBLIOGRAFIA	21
16. ANNEXOS	23

Fuente: Documento de Programación Didáctica proporcionado por el Centro Educativo.

Contenidos y Distribución Temporal

La Programación Didáctica proporcionada por el centro Ramón Berenguer IV incluye un apartado de “Actividades de Enseñanza y Aprendizaje” en vez de denominarlas Unidades Didácticas como viene siendo lo habitual en la mayoría de las PPDD. En concreto recoge 9

Actividades de Enseñanza y Aprendizaje (4 para la Unidad Formativa 1 de Incorporación al Trabajo y 5 para la Unidad Formativa 2 de Prevención de Riesgos Laborales).

También incluye la descripción de los contenidos de las actividades apoyándose en la descripción de los mismos que lleva a cabo el currículo autonómico de Cataluña recogido en el Decreto 241/2013 de 22 de octubre. Sin embargo, la Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Orden EDU/186/2021 de 23 de septiembre amplía además los contenidos en lo relativo a la enseñanza de la lengua inglesa y en relación a ello, la PD del Centro amplía el número de los Resultados de Aprendizaje de la Unidad Formativa de Incorporación al Trabajo que regula el Decreto 241/2013 de 4 a 6, incluyendo, entre los criterios de evaluación de las UF, el RA5 (Interpreta información profesional en lengua inglesa – manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativas, entre otros, aplicándolos a las actividades profesionales más habituales) y el RA6 (Se comunica en lengua inglesa por escrito y/o oralmente con clientes o usuarios utilizando situaciones profesionales habituales).

En concreto, esta Orden, en lo relativo a la incorporación de la lengua inglesa al ciclo formativo de jardinería y floristería establece que las necesidades de un mercado de trabajo integrado en la Unión Europea hacen que la lengua inglesa sea un elemento fundamental a tener en cuenta en lo relativo al acceso al mercado laboral de los alumnos de los ciclos formativos, dando respuesta también con ello al compromiso adquirido por los estados de cumplir los objetivos educativos en inglés planteados por la Unión Europea para los próximos años. Con ello se pretende normalizar la utilización del idioma inglés en situaciones profesionales habituales. También se establece la creación de un módulo profesional de inglés técnico y se plantea la realización de actividades de aprendizaje y enseñanza que incorporen la utilización de este idioma.

En cuanto a la temporalización, esta PD se adapta a dos sesiones de docencia a la semana de una hora de duración cada una de ellas que se imparten los lunes de 12:35h a 13:30h y de 13:35h a 14:30h según se puede observar en el horario de clases que se expone a continuación como figura 4.

Figura 4.

Horario de clases del Ciclo Formativo de Jardinería y Floristería.

	Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres
1 8:10 9:05			1MIP <u>A65</u> MIP1-M12		
2 9:10 10:05		GUARDIA B			
Pati 1 10:05 10:25	PAT1	PAT1	PAT1	PAT1	PAT1
3 10:25 11:20	TUT	GUARDIA B	GUARDIA B	GUARDIA B	1JIF <u>A40</u> JIF1-M13
4 11:25 12:20	GUARDIA B	ORIENT-FP	ORIENT-FP	1MIP <u>A65</u> MIP1-TUT	
Pati 2 12:20 12:35	PAT1	PAT1	PAT1	PAT1	PAT1
5 12:35 13:30	1JIF <u>A40</u> JIF1-M12	2ACO <u>A58</u> ACO2-M12	2MIP <u>A68</u> MIP2-M13	1ACO <u>A57</u> ACO1-M13	2JIF <u>A42</u> JIF2-M15
6 13:35 14:30		GUARDIA B	PROECTE		PROECTE
Tarda 15:30 16:30				REUNIÓ	

Horaris 2023-2024

Fuente: Horario de clases proporcionado por la responsable del Módulo de FOL.

En la programación proporcionada por el Centro además se puede ver la duración de las sesiones de las actividades de aprendizaje y la semana del calendario en la que se impartirá cada una de ellas según se aprecia en la figura 5 relativa a la distribución de las Unidades Formativas. Cabe prestar atención al hecho de que, según se muestra en la figura 5, la Unidad Formativa 1, relativa a la Incorporación al Trabajo se imparte en la segunda mitad del curso y la Unidad Formativa 2, relativa a Prevención de Riesgos Laborales se imparte en la primera mitad del curso. Es decir, se produce una alternancia en su impartición. La razón de ser de la misma

obedece a lo establecido en el Marco Orientativo a los centros Educativos de fecha 14 de enero de 2022 dictado por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya que establece en su punto número 3, relativo a la distribución orientativa del módulo profesional, que el Centro educativo ha de garantizar que el alumnado reciba la formación en prevención de riesgos laborales establecida en el currículum del Departament d'Ensenyament antes de iniciar el periodo de prácticas. Por ese motivo se recomienda realizar la “UF2 Prevención de Riesgos Laborales” en el primer curso para preparar al alumnado para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (en adelante FCT). Esta regulación establece que sería conveniente impartir la UF1 (Incorporación al Trabajo), también en el primer curso, una vez finalizada la UF2. Según el Departament, esta distribución posibilita una mayor coherencia del módulo profesional y un mayor vínculo entre el alumnado y el profesorado de FOL. En ese sentido, haber superado el módulo profesional de FOL en el primer curso, capacita para llevar a término las responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero mediante el cual se aprueba el Reglamento de los servicios de Prevención, con el que el alumnado ya podría iniciar la FCT o la FP Dual con mayores garantías. Es por ese motivo que el Centro Educativo ramón Berenguer IV lo lleva a cabo de esta manera.

Figura 5.

Distribución de las Unidades Formativas.

4. DISTRIBUCIÓ DE LES UNITATS FORMATIVES

Hores setmanals

2 hores/setmana

Indiqueu en la taula les hores que es faran de cada UF cada setmana

	SETMANA																																
UF	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
UF2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1																
UF1																	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Les dates exactes d'inici i final de cada UF poden variar en funció de les hores disponibles per a un curs escolar concret. El professorat ha d'informar a l'alumnat de les dates exactes d'inici i finalització de cadascuna de les unitats formatives.

Fuente: Documento de programación didáctica facilitado por el Centro Educativo.

Por último, tenemos que destacar que, según se desprende de la Programación Didáctica del Módulo de FOL para el Ciclo Formativo de Jardinería y Floristería proporcionada por el Centro educativo, existe una descripción de todas las actividades a realizar dentro de cada Actividad de Enseñanza y Aprendizaje (denominación con la que se hace referencia a las Unidades Didácticas) **excepto** para la Actividad 2 de la UF 1, en la cual solamente se hace referencia a su título pero sin describir su contenido.

Propuestas de mejora:

Como primera propuesta de mejora relativa a este apartado propongo estructurar la Actividad de Enseñanza y Aprendizaje número 2 de la UF 1, relativa a las técnicas de búsqueda activa de empleo, dotándole de las actividades concretas necesarias para su desarrollo, contenido sobre el cual versa el diseño de la Unidad Didáctica del presente TFM desarrollado en el capítulo II.

Como segunda propuesta de mejora y en lo relativo a la inclusión de las enseñanzas de lengua inglesa dentro de los contenidos de la PD del Centro para la UF de Incorporación al Trabajo, he observado que, aún habiéndolo hecho así, sin embargo, no se ha diseñado dentro de la PD del Centro ninguna actividad que desarrolle esos contenidos que hacen referencia a las competencias del alumno para interpretar información en inglés y comunicarse de manera mínima en este mismo idioma en situaciones profesionales estándar.

Bien es cierto que tenemos que ser realistas y reconocer que el nivel de inglés de la mayoría de los alumnos de este centro y de centros similares es muy bajo, motivo por el cual, como propuesta de mejora planteo diseñar una actividad básica inicial que consista en la correcta utilización de las aplicaciones en línea que permiten llevar a cabo traducciones de castellano a inglés y viceversa (tales como Google Translator, Deeple u Openeye) para que con

ello se pudieran dar por cumplidos los resultados de aprendizaje RA5 y RA6 a los que he hecho referencia en los párrafos anteriores. Considero que la correcta utilización de estas aplicaciones permitiría al alumno, sin necesidad de tener un nivel de inglés alto, recibir información relativa a su actividad profesional y comunicarse en lengua inglesa pudiendo mantener a través de las mismas una conversación de manera oral o escrita traducida por la aplicación.

A continuación, y como actividad complementaria de la anterior, incluiría también la realización de un protocolo de atención al cliente en inglés por parte de los alumnos (utilizando las herramientas de traducción antes explicadas).

Esta propuesta de mejora se verá materializada en el capítulo II de este TFM relativo al diseño de la unidad didáctica.

Como tercera y última propuesta de mejora de este apartado planteo la Inclusión en la programación didáctica de alguna actividad relacionada con alguno de los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Estos Objetivos de desarrollo Sostenible constituyen el marco político internacional que los Estados miembros de Naciones Unidas han asumido como hoja de ruta para la sostenibilidad de la vida de las personas en todo el planeta. A finales de octubre de 2022 se llevó a cabo la presentación del Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 que realiza un análisis de los avances y desafíos pendientes para asumir la agenda 2030. En este informe se desarrolla una aproximación a los objetivos, metas e indicaciones que tienen una relación directa con la educación y con la Formación Profesional que ayude a enmarcar y comprender la estrategia de desarrollo sostenible en el ámbito de la FP.

La propuesta de mejora que planteo pasaría por incluir, dentro de la Unidad didáctica que desarrollaré en el Capítulo II de este TFM, la actividad “Jardinería sin Brechas, igualdad de

género en la profesión”, relativa a la brecha salarial entre hombres y mujeres en el ámbito de la jardinería. Esta actividad es muy interesante y relevante para abordar el tema de la brecha salarial entre hombre y mujeres en el sector de la Jardinería y la Floristería, abre un intenso debate en relación a este tema y conecta directamente con el ODS número cinco relativo a la igualdad de género.

Figura 6.

Objetivos de desarrollo Sostenible.



Fuente: EKOMODO

Criterios de Evaluación

El proceso de evaluación, como proceso de enseñanza y aprendizaje viene regulado en la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional en su artículo 26.

En la PD del Módulo de FOL se han tenido en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación recogidos en la mencionada ley más los dos RA contemplados en el Marco Orientador a los Centros Educativos para organizar el Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral establecido por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya de fecha 14 de enero de 2022.

La PD del Centro educativo Ramón Berenguer IV establece las siguientes especificaciones de evaluación:

Para superar el módulo de FOL es necesario aprobar todas las Unidades Formativas que forman parte del mismo. La evaluación de las UF se llevará a cabo de manera continuada a lo largo de toda su duración. El alumno tendrá también derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria del módulo que normalmente se realizará durante el mes de junio. La presentación a la segunda convocatoria es voluntaria. Si el alumno no se presenta, no se le cuenta esta segunda convocatoria a efecto de cómputo máximo y constará como No Presentado (NP). El profesorado de Centro establecerá el calendario y las estrategias de recuperación de las unidades formativas, que podrán consistir en actividades puntuales o realizadas de manera continua y habrán de estar previstas en la programación. En todo caso, los alumnos tendrán que estar informados de las actividades que tendrán que realizar para recuperar las Unidades Formativas suspendidas, así como el periodo y las fechas en las cuales se realizarán las actividades de evaluación correspondientes a las segundas convocatorias.

Como propuesta de mejora, y teniendo en cuenta que se plantea la inclusión dentro de la PD de una actividad relativa a los ODS relacionada con la brecha salarial existente entre hombres y mujeres en el sector de la jardinería propongo que esta actividad sea evaluada desarrollando un instrumento de autoevaluación realizado por los propios alumnos divididos en grupos mixtos de chicos y chicas para fomentar con ello la autoevaluación y el aprendizaje colaborativo.

Actividades TIC

La LOMLOE hace referencia al desarrollo de la competencia digital de los alumnos en cada una de las etapas de su educación de una manera directa en los contenidos, así como de desde una perspectiva transversal. De esta forma, el RD 1572/2011 de 4 de noviembre incluye la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) como objetivos a conseguir en el ámbito de las competencias profesionales, personales y sociales remarcando la importancia de contar con profesionales docentes que sean capaces de aprovechar las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para gestionar el conocimiento empresarial necesario para cumplir con los objetivos comerciales fijados por la dirección de marketing así como la necesaria utilización de las nuevas tecnologías como medio de comunicación entre las empresas y su entorno.

De esta forma, como docentes deberemos aprovechar los recursos tecnológicos del Centro para la realización del mayor número posible de actividades en el contexto de las TIC, que nos permita incorporar metodologías activas que faciliten el aprendizaje de FOL.

En este sentido, y en relación a la inclusión de las TIC en la Programación del Centro Ramón Berenguer IV cabe destacar que no se hace referencia a ellas en ningún apartado de manera expresa. Su utilización, en base a la observación realizada por mí durante mi periodo de prácticas se limita a la dotación al Centro, por parte del Departament d'Ensenyament de la Generalitat, de ordenadores portátiles para su uso por parte de los alumnos, así como de proyectores integrados en cada una de las aulas. En cuanto al software, su uso se limita a la utilización de la aplicación Google Classroom para la conexión entre alumnos y profesores.

Como propuesta de mejora planteo la inclusión dentro de la metodología de las unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje, la utilización de juegos y gamificación a través de software como Educaplay, Padlet, Kahoot, etc. Asimismo, sería deseable también

poder utilizar una plataforma digital unificada para todo el Centro a través de la cual el alumnado y el profesorado pudieran integrar contenidos, entregas, exámenes y evaluaciones.

En el ejemplo que planteo en la figura número 7 se ha diseñado un juego popularmente conocido como “el rosco” en el cual se crea un círculo de preguntas relacionadas con cada una de las letras del abecedario. Cada una de esas preguntas haría referencia a un concepto o contenido de Prevención de Riesgos Laborales. El juego se podría desarrollar dividiendo a los alumnos de la clase en dos grupos para ver quien responde a más preguntas correctamente en el menor tiempo.

Figura 7.

Ejemplo de actividad TIC sobre los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales creada con la herramienta Educaplay.



Fuente: elaboración propia.

Metodologías Activas

La enseñanza a través de Metodologías Activas es una aproximación educativa que pone énfasis en la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. En contraste con los métodos tradicionales de enseñanza, donde el profesor predomina como fuente principal de conocimiento y los estudiantes son más pasivos receptores, las Metodologías Activas buscan involucrar a los estudiantes de manera más dinámica.

En la Programación Didáctica del centro no se hace referencia más que a algunas actividades de metodologías activas de forma muy limitada como es el caso de la simulación de entrevista de trabajo o la simulación de primeros auxilios. Sin embargo, tengo constancia por mi observación durante mi periodo de prácticas que algunas otras como el Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante APB) se están llevando a cabo. En concreto se trata de una actividad llevada a cabo en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Marketing y Publicidad en la que los alumnos están trabajando en cinco grupos de cinco personas en un proyecto que dura varias semanas y que requiere investigación, colaboración y presentación de los resultados.

Como propuesta de mejora, propongo aumentar la utilización dentro de la Programación Didáctica, de estas Metodologías Activas y ampliarlas según el siguiente listado orientativo:

- Aprendizaje Basado en Problemas (en adelante ABP): Mediante este sistema, los estudiantes tienen que trabajar en grupos para resolver problemas relacionados con el mundo real. El docente actúa como guía, facilitando el proceso de resolución de problemas y proporcionando orientación cuando sea necesario.
- Aprendizaje Cooperativo: Mediante este sistema de aprendizaje, los estudiantes trabajan en grupos pequeños para lograr metas comunes. Cada miembro del grupo

asume un rol y una responsabilidad específica, fomentando con ello la colaboración y el intercambio de conocimientos entre pares.

- Aprendizaje Por Servicio (en adelante APS): A través de este sistema los estudiantes aprenden mediante la realización de servicios en la comunidad. Esto les proporciona la oportunidad de aplicar sus aprendizajes en un contexto del mundo real a la vez que participan activamente en la contribución al bienestar social.
- Aprendizaje activo en el Aula: este sistema engloba una variedad de técnicas tales como debates, estudios de caso, juegos de roles, simulaciones u otros similares, mediante los cuales los estudiantes participan activamente en clase y construyen su propio conocimiento.
- Flipped Classroom (Clase Invertida): Con este sistema los estudiantes revisan material didáctico (vídeos, textos, etc.) en sus casas y después utilizan el tiempo en clase para llevar a cabo actividades prácticas, discusiones y resolución de problemas bajo la guía del profesor.
- Art Thinking (en adelante AT): Se trata de una metodología activa que permitiría abordar de manera transversal los contenidos de FOL a través de las artes, aportando cultura general y desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Visual Thinking (en adelante VT): Esta Metodología activa utiliza elementos gráficos como pequeños dibujos, iconos, diagramas o imágenes conectados con palabras o frases para explicar nociones o temas. Está científicamente comprobado que nuestro cerebro procesa de manera más sencilla la información con la ayuda de imágenes.

Todas estas metodologías suelen tener varios beneficios, como promover un aprendizaje más profundo, desarrollar habilidades de pensamiento crítico y creativo, fomentar la colaboración y el trabajo en equipo y aumentar la motivación y la participación de los estudiantes. Sin embargo, su implementación exitosa requiere de una planificación muy cuidadosa, de recursos adecuados y de compromiso por parte de estudiantes y docentes.

Propuestas de Innovación Educativa

Cuando nos referimos a la innovación educativa, estamos haciendo referencia a una serie de escenarios que están íntimamente conectados con el proceso de aprendizaje y que se funden con él. El motivo de esta “fusión” no deja de ser otro que la adaptación de la educación a los cambios que nos plantea una sociedad cada vez más exigente. Según Karen Santy (formadora del grado de Innovación educativa del International Montessori Institute), la innovación no supone tecnología necesariamente, sino que es sinónimo de creación, entendida ésta como el hecho de buscar nuevas formas de abordar los cambios del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto supone contar con unos docentes mejor preparados acompañado de un alumnado que quiera poner en marcha formas de trabajo más colaborativas. Para ello, juega un papel muy importante la utilización de metodologías creativas relacionadas con el arte y con el espacio de aprendizaje.

La propuesta de innovación educativa que planteo tiene como objetivo atender las siguientes áreas de mejora observadas en el alumnado del grupo aula durante mis prácticas docentes:

- Individuales: interés, concentración y participación, el compromiso con el aprendizaje y la motivación, comprensión y retención de los contenidos, pensamiento crítico y divergente y el uso adecuado y no perjudicial de la TIC.
- Colectivas: cohesión del grupo aula, cooperación y trabajo en equipo en un ambiente relajado y distendido.

Para mejorar estos aspectos interrelacionados, he escogido utilizar el método del “cómic”. Considero que la utilización del cómic en la educación puede ser una herramienta poderosa debido a su capacidad para atraer y comprometer a los estudiantes de diversas maneras. A través de ella también se fomenta su creatividad y se mejora su comprensión en algunos temas.

Figura 8.

Fuente: Junta de Castilla y León.



La actividad relacionada con la utilización del cómic consistiría en proporcionar a los alumnos el material didáctico en formato cómic para que lo lean con detenimiento e interés y después realizar un debate en clase sobre el argumento del cómic y finalizar con un cuestionario tipo test para evaluar la asimilación de los contenidos. El material en formato cómic puede ser elaborado por los propios docentes a través de aplicaciones como Canva o Pixton, o bien, como en este caso que planteo, el material puede haber sido creado por las distintas administraciones para llevar a cabo campañas de concienciación de determinados asuntos o actividades.

Desarrollo de los Valores Relativos a la Equidad, Diversidad y Ética

La Recomendación del Consejo de 24 de noviembre de 2020 de la Unión Europea relativa a la educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia 2020/C 417/01 hace referencia a los contenidos de esta materia. Si nos trasladamos al territorio nacional, tenemos que fijarnos en la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo que en su artículo 3 nos habla de los principios generales de garantía a todas las personas, en condiciones de equidad e igualdad, de una formación profesional de calidad y de la transparencia, calidad, accesibilidad e igualdad de oportunidades entre las personas. Su artículo 13 también hace referencia a valores cívicos, a la participación ciudadana y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como elementos básicos a incorporar en el currículo de la Formación Profesional. Es por este motivo que con el objeto de poder garantizar un ambiente en el centro que promueva todos estos valores se ha de hacer hincapié en ellos.

La Programación Didáctica del Centro Educativo Ramón Berenguer IV no incluye de manera expresa unos contenidos de este tipo, aunque en el Centro se puede respirar un ambiente que practica y respeta esos valores.

La propuesta de mejora que planteo en relación a este asunto pasa por crear un apartado concreto dentro de la PD del Centro que desarrolle valores relativos a la ética, la equidad y la diversidad bajo la forma de actividades transversales. Asimismo, se plantea la interrelación de los contenidos del módulo de FOL con todo lo anterior a través del arte, el debate de temas de actualidad y análisis de artículos de prensa.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

Según la normativa vigente, en los Ciclos Formativos podrán realizarse adaptaciones en lo relativo a la metodología, los recursos, las actividades y los instrumentos de evaluación para dar cobertura a las necesidades especiales, pero sin que estos cambios afecten al propio currículo en lo relativo a objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos o criterios de evaluación.

La programación del Centro no incluye un apartado de Atención a la Diversidad ni de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante NEAE) y, en consecuencia, como propuestas de mejora se propone:

- Realizar Actividades de Refuerzo con instrumentos digitales como Padlet, Art Thinking o mapas conceptuales, etc.
- Realizar actividades grupales con el resto del alumnado.
- Reforzar Tutorías y seguimientos particulares.
- Extender el abordaje de este tema a las familias implicadas para lograr con ello unos resultados satisfactorios para todas las partes.

Capítulo II. Diseño de una Unidad Didáctica

Introducción y Justificación

La Unidad Didáctica constituye la concreción en detalle de cada una de las particiones dentro de una Programación Didáctica y conlleva que el docente se vea inmerso en la planificación de un proceso enseñanza-aprendizaje. La UD. 2 “Aplicación de Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo” obedece a los puntos de mejora propuestos en páginas anteriores para intentar enriquecer la Programación Didáctica. Así las cosas, el objetivo que se pretende es proporcionar a los estudiantes de primer curso del ciclo formativo de grado medio de jardinería y floristería las herramientas necesarias para llevar a cabo una búsqueda activa de empleo efectiva, que les permita acceder a oportunidades laborales acordes con sus habilidades y aspiraciones profesionales.

Una buena programación en la búsqueda activa de empleo dentro del ciclo formativo de Jardinería y Floristería les permitirá:

- Organizar las actividades de búsqueda de empleo de manera eficiente, asignando tiempos específicos para cada tarea, tales como la búsqueda de ofertas laborales por un lado y la preparación de entrevistas por el otro.
- Enfocar con claridad los objetivos, estableciendo metas concretas evitando la pérdida de tiempo en actividades que no contribuyan directamente a la búsqueda de empleo.
- Planificar, además de los tiempos, una estrategia de las acciones a realizar tales como la investigación de empresas o el networking, entre otras.
- Desarrollar habilidades de autogestión que, además de ser útiles para la búsqueda de empleo, serán muy útiles a los alumnos a lo largo de su vida profesional.

Contenidos y Temporalización

La Unidad Didáctica que se va a desarrollara a continuación, se encuentra reflejada en la Programación Didáctica del Centro como Actividad de Enseñanza y aprendizaje nº 2 (A2) pero su contenido ni se especifica ni se desarrolla en la mencionada UD. Es ese el motivo por el

cual me resulta muy interesante, y casi obligatorio, centrar mi desarrollo en dotarle de un contenido a la misma. La duración de la misma es de 14 horas distribuidas en 14 sesiones de una hora de duración impartidas de dos en dos, una vez por semana los lunes de 12:30 a 14:30 horas.

El objetivo es encuadrar estas 14 sesiones lectivas en el calendario escolar que se aporta como ANEXO A partir del 12 de febrero de 2024 y hasta el 8 de abril de 2024, teniendo en cuenta que su temporalidad se verá interrumpida por las vacaciones de Semana Santa. En Cataluña, en concreto, se verán afectados como no lectivos, el Lunes Santo (25 de marzo) y el Lunes de Pascua (1 de abril).

A continuación, pasaré a desarrollar el contenido de la Unidad Didáctica 2 “Técnicas para la Búsqueda Activa de Empleo”

Tabla 3

Identificación de la Unidad Didáctica a desarrollar

UNIDAD DIDÁCTICA 2: TÉCNICAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
BLOQUE TEMÁTICO
UNIDAD FORMATIVA 1
Incorporación al Trabajo.
Primer Curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería.
Instituto ramón Berenguer IV de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).
SESIONES
Catorce sesiones de una hora cada una.
TEMPORALIZACIÓN
A desarrollar en el segundo trimestre del curso 2023-24:
Sesiones 1 y 2: 12 de febrero de 2024.

Sesiones 3 y 4: 19 de febrero de 2024.

Sesiones 5 y 6: 26 de febrero de 2024.

Sesiones 7 y 8: 4 de marzo de 2024.

Sesiones 9 y 10: 11 de marzo de 2024.

Sesiones 11 y 12: 18 de marzo de 2024.

Sesiones 13 y 14: 8 de abril de 2024.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad Formativa de Técnicas para la Búsqueda Activa de Empleo nos permite:

- 1.- Preparar al estudiante para la búsqueda activa de empleo más allá de las habilidades técnicas de la jardinería y la floristería de manera proactiva.
- 2.- Desarrollar competencias transversales tales como la elaboración efectiva de currículums vitae, cartas de presentación y preparación de entrevistas de trabajo.
- 3.- Garantizar que los estudiantes estén preparados para enfrentarse al mundo laboral y desarrollarse profesionalmente en el mundo de la jardinería y floristería.

ELEMENTOS CURRICULARES

RA1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA5. Interpretar información profesional en lengua inglesa -manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativa, entre otros, aplicándolo en las actividades profesionales más habituales.

RA6. Comunicarse en lengua inglesa, por escrito y/o oralmente, con clientes o usuarios utilizando situaciones profesionales habituales.

Estos dos últimos RA4 y RA5 tienen que ser tenidos en cuenta de manera transversal ya que son introducidos por la Orden EDU/186/2021 de 23 de septiembre por medio de la cual se establecen las orientaciones a los Centros Educativos de Catalunya para organizar el ciclo formativo de Jardinería y Floristería, con el fomento del uso del idioma inglés.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.- Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- 2.- Identificar los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional de técnico en jardinería.
- 3.- Determinar las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- 4.- Identificar los principales yacimientos de ocupación y de inserción laboral para el técnico en jardinería y floristería.
- 5.- Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- 6.- Prever las alternativas de auto ocupación a los sectores profesionales relacionados con el título.
- 7.- Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propias

para tomar decisiones.

ELEMENTOS DIDÁCTICOS

TRANSVERSALES

- 1.- Desarrollar competencias digitales básicas como el manejo de plataformas de búsqueda de empleo en línea (Linkedin) y comunicación ágil y efectiva a través de e-mail.
- 2.- Desarrollar habilidades de comunicación para transmitir su experiencia y optimizar las entrevistas de trabajo.
- 3.- Realizar actividades de autoconocimiento y desarrollo personal para reflexionar sobre sus fortalezas, debilidades y sus intereses y metas profesionales.
- 4.- Desarrollar actividades de Networking para ampliar las oportunidades de empleo.

INTERDISCIPLINARES

- 1.- Los estudiantes pueden desarrollar conocimientos lingüísticos al redactar currículums en castellano y en inglés.
- 2.- Los estudiantes pueden analizar el contexto económico y las tendencias del mercado floral para orientar eficazmente su búsqueda de empleo.

COMPETENCIAS CLAVE

- 1.- Competencia social y cívica: los estudiantes pueden desarrollar la capacidad de interactuar con diferentes personas y contextos sociales durante su búsqueda de empleo.
- 2.- Competencia emprendedora: los estudiantes pueden desarrollar actividades emprendedoras para iniciar su propio negocio en el ámbito de la jardinería.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- 1.4 Sistema de cualificaciones profesionales. Competencias y cualificaciones profesionales del título y de la familia profesional agraria.
- 1.3 Las capacidades clase del técnico o técnica en jardinería y floristería.
- 1.6 Definición y análisis del sector profesional de la jardinería y floristería.
- 1.7 Yacimientos de ocupación en jardinería y floristería.
- 1.9 Oportunidades de aprendizaje y ocupación en Europa.
- 1.12 Ofertas formativas dirigidas a grupos con dificultades de integración laboral
- 1.13 Igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.

PROCEDIMENTALES

- 1.2 Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- 1.5 Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Titulaciones y estudios relacionados con la jardinería y la floristería.
- 1.8 Procedimiento de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- 1.10 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- 1.11 El proceso de toma de decisiones.

ACTITUDINALES

- 1.1 Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral del técnico o técnica en jardinería y floristería.
- 1.14 Valoración de la auto ocupación como alternativa para la inserción laboral.
- 1.15 Valoración de los conocimientos y las competencias obtenidas mediante la formación contenida en el título.

ACTIVIDADES

- 1.- Test de nivel de conocimientos sobre la UF técnicas para la búsqueda activa de empleo.

- 2.- Elaboración Curriculum Competencial y Bio Profesional.
- 3.- Creación de perfil profesional en LinkedIn.
- 4.- Búsqueda de ofertas de empleo en portales web.
- 5.- Role playing simulación de entrevista de trabajo.
- 6.- Elaboración de un protocolo de atención al cliente y traducción al idioma inglés.
- 7.- Debate grupal sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Rúbrica de evaluación para el CV y la Bio Profesional.
- 2.- Tabla de evaluación para la actividad de búsqueda de ofertas de empleo.
- 3.- tablas de valoración para la autoevaluación de los alumnos en relación a los roles de entrevistador y entrevistado.
- 4.- Rúbrica de evaluación actividad uso de traductores web.
- 5.- Rúbrica de evaluación actividad “Jardinería sin brechas”.

METODOLOGÍA

Metodología activa y metodología participativa que permite al alumnado implicarse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La metodología utilizada en esta unidad didáctica combina enfoques teóricos y prácticos, así como actividades individuales y grupales.

RECURSOS

PERSONALES

Para la realización de las actividades relacionadas con esta unidad didáctica sólo se necesitará la presencia del alumnado y del profesorado en el aula.

MATERIALES

Los alumnos trabajarán con los ordenadores que tienen asignados por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat y podrán utilizar el proyector instalado en el aula.

ESPACIOS/AGRUPAMIENTOS

Espacios: solamente se utilizará el aula asignada al grupo 1JIF de 1er curso.

Agrupamientos: los alumnos tendrán que organizarse en grupos de trabajo para la realización de determinadas actividades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

GENERAL

Se trabajarán los contenidos de la Unidad Didáctica utilizando el arte y los espacios disponibles brindados por el Centro con la intención de que los alumnos puedan contar con diversos soportes de aprendizaje con el fin de poner a su alcance una experiencia integrada que permita dar cobertura a las inteligencias múltiples.

ACTUACIONES NEAE

- Ubicación estratégica del alumnado en la clase que permita su concentración y evite dispersiones y distracciones.
- Libertad para la exploración de los contenidos a tratar.
- Adecuación específica del tiempo para realizar las actividades.
- Apoyar en la entrega de contenidos facilitándoselos si fuera necesario.
- Regular la realización de las actividades con momentos de descanso en la medida que sea necesario.
- Refuerzo y retroalimentación positivos y continuados.

Fuente: elaboración propia.

Desarrollo de las Sesiones

Sesiones 1 y 2: Introducción a la Unidad Didáctica y Valoración de Conocimientos.

Tabla 4

Diseño de las Sesiones 1 y 2

SESIONES 1 y 2									
FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODO-LOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%
Explicación UD.	A1. Clase magistral.	1	1h.	Tradicional.	1.1, 1.2, 1.6, 1.15	Pizarra, internet, vídeo.	1.1, 1.3	Obserb. Directa.	0
Valoración niveles de conocimiento.	A2. Test de nivel de conocimientos.	1	1h.	AB en pensamiento.	1.1,1.15	Test en papel y material escritura.	1.3, 1.7	Test 10 preguntas.	0

Fuente: elaboración propia.

Desarrollo temporal:

Estas primeras sesiones relativas a búsqueda activa de empleo se dividirán en dos fases. En la primera parte, de una hora de duración, se realizará una explicación de los contenidos de la UD de Técnicas para la Búsqueda Activa de Empleo. Se explicará en cuántas sesiones se va a desarrollar, cuál será el contenido de cada una de ellas, su temporalización, las actividades a realizar y los métodos de evaluación de cada una de ellas, aclarando asimismo todas las dudas que se le puedan plantear a los alumnos. En la segunda mitad, durante la primera media hora, se realizará un test de 10 preguntas para valorar los conocimientos de los alumnos en esta materia y durante la segunda media hora se corregirá este test de manera conjunta por todos los alumnos y el profesor y se abrirá un debate con los alumnos sobre su

contenido. Ninguna de estas dos actividades sumará nota para la evaluación general de la Unidad Didáctica.

A continuación se describe el contenido del test para la evaluación de los contenidos.

Test de conocimientos sobre búsqueda activa de empleo

1.- ¿Qué es el currículum vitae (CV) y cuál es su importancia para la búsqueda de empleo?

a) Un documento que muestra tus habilidades y experiencias ante potenciales empleadores.

b) Un formulario para solicitar vacaciones.

c) Un informe financiero personal.

d) Ninguna de las anteriores.

2.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto a la carta de presentación?

a) Debe ser una copia exacta del CV.

b) Es un documento complementario del CV y destaca tus cualidades para el puesto específico.

c) No es necesaria si ya has enviado tu CV.

d) Debe incluir tus expectativas salariales desde el primer párrafo.

3.- ¿Qué información debe contener un perfil profesional en una red social como linkedin?

a) Fotos de tus vacaciones.

b) Experiencia laboral, educación, habilidades y una breve descripción de tu carrera profesional.

c) Tu lista de amigos y contactos personales.

d) Preferencias personales y Hobbies.

4.- ¿Cuál es la mejor manera de prepararse una entrevista de trabajo?

a) Investigar sobre la empresa y el puesto al que aplicas, y practicar posibles preguntas y respuestas.

b) Llegar sin preparación para parecer más espontáneo.

c) Enviar un mensaje de última hora al entrevistador preguntando sobre la empresa.

d) Hablar sobre tus debilidades para mostrar honestidad.

5.- ¿Qué se entiende por “networking” en el contexto de la búsqueda de empleo?

a) El proceso de ver televisión con amigos.

b) La creación y el mantenimiento de una red de contactos profesionales que pueden ayudarte en tu búsqueda de empleo.

c) El uso de internet para buscar ofertas de trabajo.

d) La distribución de tarjetas de presentación en cualquier evento social.

6.- ¿Cuál es la mejor estrategia para abordar la búsqueda de empleo en el sector de la jardinería y la floristería?

a) Enviar CV masivamente a cualquier tipo de empresa.

b) Identificar empresas del sector y personalizar tu solicitud de empleo para cada una.

c) Esperar a que las empresas te llamen después de ver tu perfil en redes sociales.

d) Buscar empleo solo en tu ciudad natal.

7.- ¿Por qué es importante adaptar tu CV y tu carta de presentación para cada oferta de empleo?

- a) Para mostrar que estás desesperado por cualquier trabajo.
- b) Para demostrar que has investigados sobre la empresa y el puesto, y destacar como tus habilidades y experiencias específicas se alinean con sus necesidades.
- c) No es importante. Un CV genérico es suficiente.
- d) Porque es una regla que todas las empresas imponen.

8.- ¿Qué elementos debes incluir al redactar tu CV para el sector de la Jardinería y Floristería?

- a) Sólo tu nombre y tu teléfono.
- b) Experiencia laboral relevante, formación académica, habilidades específicas del sector y cualquier certificación o curso relacionado.
- c) Una lista de tus plantas favoritas.
- d) Solamente tu formación académica.

Sesiones 3 y 4: Elaboración del Curriculum Vitae y de la Bio Profesional.

Tabla 5

Diseño de las Sesiones 3 y 4

SESIONES 3 y 4									
FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODO- LOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%

Explicación de contenidos.	A1. Presentación Powepoint de elementos del CV y Bio profesional.	1	30min.	Tradicional.	1.2, 1.5, 1.15	Presentación Powerpoint proyectada por el docente.	1.3, 1.7	Observación directa.	0
Actividad evaluable.	Elaboración de su propio CV y Bio profesional.	1	1:30h.	AB en pensamiento, TIC búsqueda en internet.	1.2, 1.3, 1.4, 1,8,1.15	Ordenadores portátiles del Centro con acceso a internet.	1.3	Rúbrica de evaluación del CV y la Bio profesional.	20

Fuente: elaboración propia

Desarrollo temporal:

Estas tercera y cuarta sesión se dividirán en dos fases. Durante la primera media hora, el docente realizará una explicación exhaustiva de los elementos y del contenido esencial que ha de recoger un CV y una Bio profesional a través de una cuidada presentación de PowerPoint en la que se explicarán todos esos contenidos. A continuación, en la segunda parte, el alumno dispondrá de una hora y media para realizar el primer borrador de su propio CV y su propia Bio profesional en base a las indicaciones ofrecidas por el docente en su explicación inicial. Podrá buscar modelos de CV y de carta de Bio profesional en plataformas como CANVA u otras similares y confeccionar su modelo de CV y de Bio profesional. Al final de la sesión, estos modelos serán entregados a través de su inserción en google classroom y serán evaluados por el docente mediante rúbrica para que puedan computar como un 20% de la nota total de la Unidad Didáctica.

Tabla 6

Rúbrica de evaluación del CV y la Bio profesional.

INDICADORES	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	SATISFACTORIO (2)	INSUFICIENTE (1)
CONTENIDO	El CV y la <u>Bio</u> contienen toda la información necesaria y relevante (datos personales, experiencia laboral, educación, habilidades...)	El CV y la <u>Bio</u> contienen la mayoría de información necesaria y relevante. La <u>Bio</u> es muy general.	El CV y la <u>Bio</u> contienen la información básica, pero faltan algunos elementos clave. La <u>Bio</u> está desorganizada..	El CV y la <u>Bio</u> carecen de información fundamental. La <u>Bio</u> es inadecuada.
ORGANIZACIÓN Y FORMATO	El CV y la <u>Bio</u> están bien organizados con secciones claramente definidas y fáciles de seguir. El formato es profesional y coherente sin errores de diseño.	El CV y la <u>Bio</u> están organizados de manera clara, aunque podrían mejorarse algunas secciones. El formato es generalmente profesional, con mínimos errores de diseño.	El CV y la <u>Bio</u> tienen una organización aceptable, pero algunas secciones no son claras o están desordenadas. El formato es básico y presenta algunos errores de diseño.	El CV y la <u>Bio</u> están desorganizados y son difíciles de seguir. El formato es poco profesional y tiene numerosos errores de diseño.
ESTILO Y GRAMÁTICA	El CV y la <u>Bio</u> están escritos con un estilo claro, profesional y sin errores gramaticales ni ortográficos.	El CV y la <u>Bio</u> están bien escritos, con pocos errores gramaticales u ortográficos menores. La <u>Bio</u> tiene un tono adecuado, aunque se podría mejorar en algunos aspectos,	El CV y la <u>Bio</u> tienen varios errores gramaticales u ortográficos, pero el contenido es comprensible. La <u>Bio</u> tiene un tono adecuado pero inconsistente.	El CV y la <u>Bio</u> tienen muchos errores gramaticales y ortográficos que dificultan su comprensión. La <u>Bio</u> tiene un tono inadecuado o poco profesional.
ORIGINALIDAD Y PERSONALIZACIÓN	El CV y la <u>Bio</u> muestran creatividad y originalidad diferenciándose positivamente de otros. La <u>Bio</u> está altamente personalizada.	El CV y la <u>Bio</u> muestran cierta originalidad y personalización	El CV y la <u>Bio</u> son básicos y presentan poca originalidad y personalización. La <u>Bio</u> es genérica.	El CV y la <u>Bio</u> son muy genéricos y no muestran creatividad ni personalización.

Fuente: elaboración propia.

Sesiones 5 y 6: Utilización de Herramientas Digitales para la Búsqueda de Empleo.

Tabla 7.

Diseño de las Sesiones 5 y 6.

FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODO-LOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%
Explicación de contenidos.	A1. Proyección de un video explicativo del Networking y su relación con LinkedIn y debate en el aula.	1	1h.	Tradicional y AB en pensamiento.		Internet Youtube. Proyección del video "Cómo hacer Networking en LinkedIn" de 20 min de duración	1.3, 1.4, 1.7	Observación directa.	0
Actividad evaluable solo con la entrega.	A2. Elaboración por parte de los alumnos de su propio perfil en LinkedIn.	1	1h.	Aprendizaje activo y experiencial.	1	Internet. Acceso a LinkedIn a través de los pc asignados a los alumnos.	1.3, 1.4, 1.5	La entrega del enlace al perfil debidamente creado supondrá la asignación del 15% asignado para la actividad.	15

Fuente: elaboración propia.

Desarrollo temporal:

En estas quinta y sexta sesiones de la Unidad Didáctica, los alumnos tomarán conciencia de la importancia del Networking como herramienta para la búsqueda activa de empleo, así como de la correcta elaboración y gestión de un perfil profesional en LinkedIn. Para ello, durante la primera parte de la sesión, de una hora de duración, se procederá a la proyección del vídeo explicativo "Cómo hacer Networking en LinkedIn", de 20 minutos de duración:

https://www.google.com/search?sca_esv=288495b509fb3774&rlz=1C5CHFA_enES951

[ES951&sxsrf=ADLYWIKqcTaM7IXGr5aCr9bujQ9nVvs9Kw:1715714239551&q=la+importancia+d](https://www.google.com/search?sca_esv=288495b509fb3774&rlz=1C5CHFA_enES951&sxsrf=ADLYWIKqcTaM7IXGr5aCr9bujQ9nVvs9Kw:1715714239551&q=la+importancia+d)

[el+networking+en+la+actualidad&tbm=vid&source=Inms&prmd=invbz&sa=X&ved=2ahUKEwie5qLO7Y2GAxWBdsEHYHeC9wQ0pQJegQIDRAB&biw=1345&bih=814&dpr=1.1#fpstate=ive&vld=cid:86727bad,vid:Js5rRMx2Wrg,st:0](https://www.youtube.com/watch?v=5qLO7Y2GAxWBdsEHYHeC9wQ0pQJegQIDRAB&biw=1345&bih=814&dpr=1.1#fpstate=ive&vld=cid:86727bad,vid:Js5rRMx2Wrg,st:0)

Este video permitirá a los alumnos tomar conciencia del valor de estas dos herramientas como instrumentos para la búsqueda activa de empleo. Tras la proyección del vídeo, se explicará por parte del docente cómo funciona esta herramienta y se abrirá un periodo de puesta en común de ideas en clase para que los alumnos y el profesor puedan comentar el contenido del vídeo y exponer sus curiosidades o dudas al respecto. Asimismo, en esta primera parte de las sesiones se informará a los alumnos del peligro de la denominada “huella digital”, explicándoles las consecuencias, a veces irreversibles, de subir determinados contenidos de corte íntimo o personal a determinadas plataformas o redes sociales.

Durante la segunda parte de la sesión, los alumnos deberán crear su propio perfil profesional en LinkedIn con todos sus datos personales y profesionales. La evaluación de los contenidos de esta sesión consistirá tan solo en la entrega del enlace del perfil creado en LinkedIn; lo que le supondrá al alumno la obtención del 15% de la nota de la Unidad Didáctica. Con este planteamiento de la sesión se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia de estas herramientas y no retrase ni un minuto más la creación del perfil en la mencionada red social profesional.

Figura 9.

Pasos a seguir para la creación de una cuenta profesional en LinkedIn.



Registrarse para unirse a LinkedIn

Última actualización: Hace 6 meses

LinkedIn es la mayor red profesional del mundo con cientos de millones de usuarios. Nuestra misión consiste en conectar a los profesionales del mundo para ayudarles a ser más productivos y a tener más éxito.

Para registrarte en LinkedIn y crear un perfil:

- 1 Dirígete a la [página de inicio de sesión de LinkedIn](#).
- 2 Escribe tu nombre, apellidos y dirección de correo electrónico. Introduce una contraseña si se te pide.

Nota: Debes [usar tu nombre verdadero](#) cuando crees un perfil. Está prohibido utilizar nombres de empresas y seudónimos, como explicamos en nuestras [Condiciones de uso](#).

No utilices una dirección de correo electrónico asociada a una oficina, puesto o tarea, por ejemplo «marketing@company.com» o «sales@business.org».

- 3 Haz clic en **Unirse ahora**.
- 4 Completa el resto de los pasos según se te solicite.

Nota: Como se indica en las Políticas para la comunidad profesional y en las Condiciones de usuario, no está permitido crear varios perfiles

También te puedes unir a LinkedIn con tus credenciales de inicio de sesión en Google o con tu ID de Apple con solo un clic. Para registrarse con Google o Apple no es necesario introducir una contraseña.

Fuente: LINKEDIN.

Sesiones 7 y 8: Investigación de Empresas para la Búsqueda de Oportunidades en el Sector.

Tabla 8.

Diseño de las Sesiones 7 y 8.

SESIONES 7 y 8									
FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODO-LOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%
Explicación de contenidos y resolución	A1. Enumeración y explicación de los portales más	1	1h.	Tradicional.	1.7	Proyector de aula para conectar a internet y analizar los	1.2	Observación directa.	0
					1.8		1.4		
					1.9		1.5		

de dudas del alumno.	comunes para la búsqueda de empleo.				1.10 1.14	portales de empleo más interesantes.	1.6		
Actividad evaluable.	A2. Búsqueda de ofertas de empleos de jardinería en al menos 3 portales diferentes.	1	1h.	AB en pensamiento, TIC búsqueda en internet.	1.7 1.8 1.9 1.10 1.14	Ordenadores portátiles del Centro con acceso a internet.	1.4 1.5 1.6	Tabla de evaluación por puntos por el profesor.	20

Desarrollo temporal:

En estas sesiones de la Unidad Didáctica, dedicadas a la investigación de empresas para la búsqueda de oportunidades de empleo en el sector de la jardinería y la floristería, se desarrollará también en un periodo de dos horas al igual que las anteriores. En la primera mitad, el docente procederá a enumerar, explicar y comentar los portales de búsqueda de empleo más utilizados en el sector de la jardinería y floristería, haciendo un recorrido por cada uno de ellos y explicando al alumno su contenido y la manera de cómo utilizar los parámetros de búsqueda más adecuados en cada uno de ellos.

A continuación, el docente buscará una oferta de empleo relacionada con la jardinería y la floristería y pasará a comentarla con los alumnos, profundizando en su contenido, analizando los aspectos que han de tener en cuenta a la hora de buscar y aclarando las dudas que les pudieran surgir al respecto.

Se hará especial hincapié en portales de empleo como:

- INFOJOBS (www.infojobs.net): Portal muy popular en España y Latinoamérica con una amplia variedad de ofertas de trabajo en distintos sectores, incluyendo la jardinería y la floristería.

- INDEED (www.indeed.com): Es uno de los portales de empleo más grandes y conocidos. Permite buscar empleos específicos por palabra clave y ubicación, incluyendo trabajos en jardinería y floristería.
- TURIJOBS (www.turijobs.com): Portal especializado en trabajos relacionados con el turismo y la hostelería, pero también incluye ofertas en el área de la jardinería y mantenimiento de espacios verdes en hoteles y resorts.
- GREENJOBS (www.greenjobs.com): Portal enfocado en empleos verdes y sostenibles. Este sitio puede ser una buena opción para encontrar trabajos en jardinería y floristería, especialmente aquellos que se centran en prácticas ecológicas.
- JOBOMAS (www.jobomas.com): Portal de empleo internacional con una sección específica para trabajos de jardinería y floristería.
- MIL ANUNCIOS (www.milanuncios.com): Aunque es mas generalista, este portal de anuncios clasificados en España tiene una sección específica de ofertas de empleo, incluyendo jardinería y floristería.

En la segunda mitad, cada uno de los alumnos deberá navegar por los portales explicados y buscar al menos 3 ofertas de empleo relacionadas con el sector de la jardinería y floristería. Una vez seleccionadas, deberá subir los enlaces de las ofertas a Google Classroom y realizar una explicación detallada de porqué ha elegido cada una de ellas. Esta actividad de búsqueda supondrá un 20% de la nota de la Unidad Didáctica y será evaluada por el docente conforme la tabla de evaluación que se expone a continuación:

Tabla 9.

Tabla de evaluación para la actividad de búsqueda de ofertas de empleo.

Criterio de Evaluación	Descripción	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
Selección de Portales de empleo	Utilización de portales de empleo relevantes y reconocidos (mínimo 3 diferentes)	10	
Relevancia de las Ofertas Seleccionadas	Las ofertas de trabajo deben estar directamente relacionadas con el sector de jardinería y floristería.	20	
Diversidad de Ofertas	Las ofertas deben mostrar diversidad en términos de roles, empresas y ubicaciones.	15	
Detalles de las Ofertas	Cada oferta debe incluir información completa. Nombre del puesto, empresa y ubicación.	20	
Justificación de la Selección	Explicación clara y lógica sobre por qué se seleccionaron esas ofertas específicas.	15	
Presentación y Organización	La información debe presentarse de manera clara, ordenada y bien estructurada.	10	
Ortografía y Gramática	Redacción sin errores ortográficos ni gramaticales	10	
Muy bien: 9-10, Bien: 7-8, Aceptable: 6, Suficiente: 5, Insuficiente: 3-4, Deficiente: menos de 3			

Fuente: elaboración propia.

Sesiones 9 y 10: la Entrevista de Trabajo.

Tabla 10.

Diseño de las sesiones 9 y 10.

SESIONES 9 y 10									
FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODO-LOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%

Introducción, contraste de ideas y puesta en común.	A1. Lectura y análisis de viñetas de cómics relacionados con entrevistas de trabajo.	1	30min.	Innovación educativa.	1.2 1.8 1.15	Proyector de aula para visualizar las viñetas de cómic propuestas por el docente.	1.3 1.5	Observación directa.	0
Actividad evaluable.	A2. Explicación, preparación y simulación de entrevista de trabajo.	1	1:30h.	Role Playing entrevista de trabajo. Grupos de trabajo.	1.2 1.8 1.15	Espacio físico del aula adaptado al role playing de la entrevista.	1.3 1.5	Tabla de auto evaluación establecida por el docente.	15

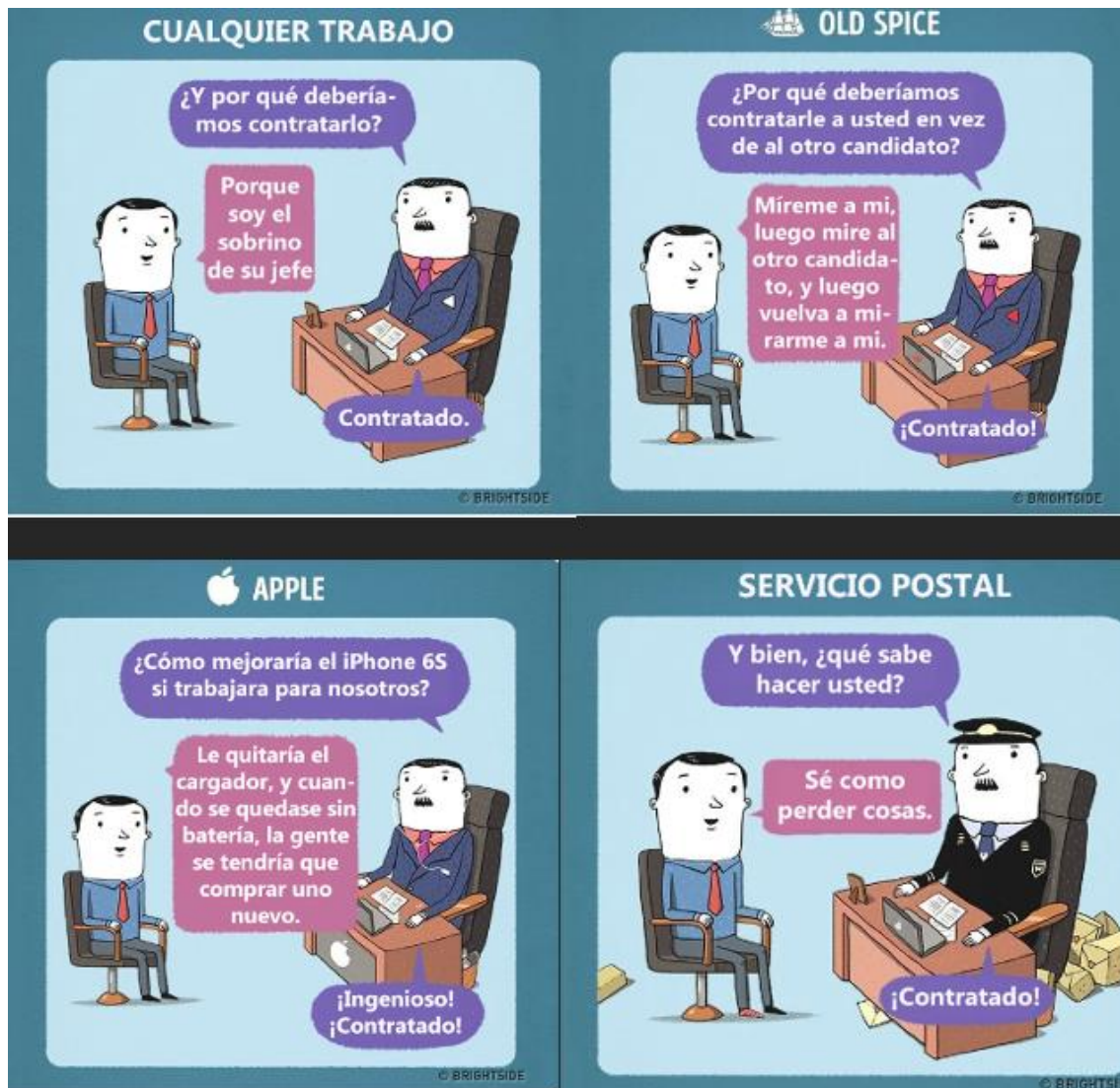
Fuente: elaboración propia.

Desarrollo temporal:

Estas sesiones comenzarán con la proyección para el aula de 4 diapositivas cómic que representan situaciones de entrevista de trabajo hilarantes y surrealistas pero que ayudarán a abrir el debate sobre cuál es y debe ser la manera de comportarse en una entrevista de trabajo, la manera de ir vestido, los modales, la educación, el tipo de preguntas que se deben o no se deben hacer, etc... para después valorar entre todos los alumnos los roles del entrevistador y del entrevistado y poder crear y configurar el contenido del role playing de simulación de entrevista de trabajo que se realizará en la segunda parte.

Figura 10.

Ejemplos de viñetas cómic para proyectar en el aula y abrir debate.



Fuente: Cultura Inquieta.

La segunda parte se dedicará a la realización del role playing de la entrevista de trabajo. Los ocho alumnos del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería se dividirán en 2 grupos mixtos formados por chicos y chicas y de 4 personas cada uno en los que 1 desarrollará el papel de entrevistador, otro el de entrevistado y los otros dos desempeñarán el papel de observadores. Éstos últimos, valorarán a las dos partes de la entrevista con una tabla de valoración proporcionada por el docente. Una vez realizada la

primera ronda de entrevistas, los alumnos que jugaron el rol de entrevistador y entrevistado, pasarán a ser observadores y los observadores pasarán a ser entrevistador y entrevistado para volver a realizar el role playing y evaluarse de nuevo entre ellos.

Para la simulación de las entrevistas de trabajo se tomarán como modelos de oferta de empleo los obtenidos por los alumnos en las sesiones anteriores de la Unidad Didáctica, relativas a la investigación de empresas para la búsqueda de oportunidades en el sector.

Una vez concluido el role playing cada alumno contará con una valoración personal llevada a cabo por sus compañeros que será revisada por el docente y servirá para conformar el 15% de la nota total de la Unidad Didáctica según se detalla en las tablas 11 y 12.

Tabla 11

Tabla de valoración para la propia autoevaluación de los alumnos relativa al

ENTREVISTADOR

Criterio	Descripción del desempeño.	Puntos
Preparación y Organización	Demuestra conocimiento del puesto, la empresa y ha preparado preguntas relevantes para la entrevista.	0-10
Vestimenta y Aseo Personal	Se presenta con una vestimenta adecuada y cuida su apariencia personal.	0-10
Comunicación Verbal	Se comunica de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje formal y apropiado.	0-10
Comunicación No Verbal	Utiliza gestos, contacto visual y postura que demuestran confianza y profesionalidad.	0-10
Habilidad para Escuchar	Escucha activamente las respuestas del entrevistado, mostrando interés y comprensión.	0-10
Manejo del Tiempo	Gestiona el tiempo de la entrevista de manera eficiente.	0-10
Relevancia de las Preguntas	Formula preguntas relevantes y pertinentes para el puesto de trabajo.	0-10
Capacidad de Evaluación	Evalúa adecuadamente las respuestas del entrevistado, tomando notas y observando detalles.	0-10
Actitud	Mantiene una actitud positiva, respetuosa y profesional durante la entrevista.	0-10
Claridad en la Presentación del Puesto	Explica claramente el puesto, los requisitos y las expectativas de la empresa.	0-10
Muy Bien: 9-10, Bien: 7-8, Adecuado: 6, Suficiente: 5, Insuficiente: 3-4, Deficiente: menos de 3.		

Fuente: elaboración propia

Tabla 12

Tabla de valoración para la propia autoevaluación de los alumnos relativa al ENTREVISTADO.

Criterio	Descripción del desempeño.	Puntos
Preparación y Organización	Demuestra conocimiento del puesto, la empresa y las preguntas típicas de una entrevista.	0-10
Vestimenta y Aseo Personal	Se presenta con una vestimenta adecuada y cuida su apariencia personal.	0-10
Comunicación Verbal	Se comunica de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje formal y apropiado.	0-10
Comunicación No Verbal	Utiliza gestos, contacto visual y postura que demuestran confianza y profesionalidad.	0-10
Respuestas a Preguntas	Responde de manera completa y relevante, mostrando conocimientos y habilidades relacionados con el puesto.	0-10
Manejo de Situaciones Difíciles	Maneja con éxito preguntas difíciles o inesperadas.	0-10
Actitud	Mantiene una actitud positiva y respetuosa durante toda la entrevista.	0-10
Cierre de la entrevista	Concluye la entrevista de manera adecuada, agradeciendo al entrevistador y confirmando su interés por el puesto.	0-10
Capacidad de Persuasión	Destaca sus habilidades y experiencias de manera convincente persuasiva.	0-10
Escucha Activa	Demuestra habilidades de escucha activa, mostrando interés en las preguntas del entrevistador.	0-10
Muy bien: 9-10, Bien: 7-8, Aceptable: 6, Suficiente: 5, Insuficiente: 3-4, Deficiente: menos de 3.		

Fuente: elaboración propia.

Sesiones 11 y 12: Creación de Textos en Inglés Relacionados con el Sector.

Tabla 13

Diseño de las sesiones 11 y 12.

SESIONES 11 Y 12									
FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODO-LOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%
Introducción	A1. Análisis y explicación de las	1 5	45min.	Clase magistral	1.15	Proyector de aula para analizar los	1.3 1.5	Observación directa.	0

	herramientas online de traducción de textos más utilizadas.	6				diferentes portales de traducción online.			
Actividad evaluable.	A2. Elaboración de un Protocolo de Atención al Cliente y su traducción al idioma inglés con las herramientas explicadas.	1 5 6	1:15h.	AB en pensamiento, TIC búsqueda en internet.	1.2 1.8 1.15	Ordenadores portátiles del Centro con acceso a internet.	1.3 1.5	Tabla de evaluación por parte del docente	15

Fuente: elaboración propia.

Desarrollo temporal:

Se trata de unas sesiones, como ya argumenté en páginas anteriores que tan solo pretenden que los alumnos adquieran una mínima habilidad con el idioma inglés para poder manejarse de una manera esencial y práctica con esta lengua. En este sentido, durante la primera parte de esta actividad, el docente explicará a los alumnos las diferentes herramientas online para traducir textos de español a inglés y a la inversa. Con este propósito se pretende que el alumno tenga capacidad para comunicarse mínimamente en inglés y sea capaz de comprender el contenido de textos e informaciones relevantes para su trabajo. Entre las herramientas de traducción que se explicarán en la primera parte de la sesión podemos destacar las siguientes:

- **GOOGLE TRANSLATE:** es una de las herramientas de traducción más conocida y utilizada por todos. Soporta más de 1.000 idiomas y ofrece traducciones instantáneas

de texto, documentos y páginas web. Además, tiene una función de traducción por voz y cámara.

- **DEEPL TRANSLATOR:** es conocida por su alta precisión y calidad de traducción, especialmente en contextos complejos y literarios. Soporta gran variedad de idiomas, aunque menos que Google Translate.
- **MICROSOFT TRANSLATOR:** ofrece traducción de texto, voz y conversaciones en tiempo real. Soporta más de 60 idiomas y se integra con aplicaciones como SKYPE.
- **REVERSO CONTEXT:** ofrece traducciones con ejemplos de uso en contexto, lo que ayuda a entender cómo se usan las palabras y las frases en situaciones reales.
- **SDL FREE TRANSLATION:** ofrece traducciones automáticas y también servicios de traducción humana para documentos y textos más importantes.
- **BABYLON TRANSLATOR:** es un traductor en línea que soporta una amplia gama de idiomas y proporciona herramientas adicionales como diccionarios y glosarios.

Durante la segunda parte, el alumno deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos en la primera parte de la misma redactando un documento que recoja los contenidos propios de un Protocolo de Atención al Cliente del sector jardinería y floristería en español ayudándose de información obtenida en la red. A continuación, procederá a traducirlo al idioma inglés con cada una de las aplicaciones explicadas y finalmente, en base a los resultados obtenidos, elaborará una reflexión de cuál de todas las aplicaciones de traducción le resulta más adecuada para el sector de la jardinería y la floristería y por qué.

Con el desempeño de las actividades de estas sesiones se están cumpliendo con los resultados de aprendizaje previstos en la Orden EDU/186/2021 de 23 de septiembre por medio de la cual se establecen las orientaciones a los Centros Educativos para organizar el Ciclo formativo de Jardinería y Floristería, y por la que se fomenta el uso del idioma inglés.

Figura 11.

Ejemplo de traducción sencilla realizada por Google Translator.



Fuente: Google Translator.

La evaluación de la actividad se realizará a través de la siguiente tabla de evaluación.

Tabla 14

Rúbrica de evaluación actividad uso de traductores.

CRITERIO	EXCELENTE (4)	BIEN (3)	SATISFACTORIO (2)	INSUFICIENTE (1)
Redacción del protocolo (español).	Completo y bien estructurado.	Bien estructurado, faltan pocos detalles.	Estructura básica. Varias omisiones.	Incompleto y mal estructurado.
Traducción al inglés.	Precisa y fluida. Uso correcto de apps.	Buena, con algunas imprecisiones.	Comprensible con varios errores.	Deficiente. Muchos errores.
Reflexión sobre aplicaciones.	Bien fundamentada y detallada.	Adecuada, justificación razonable.	Básica. Justificación limitada.	Pobre. Sin comparación ni justificación.
Presentación y Formato.	Bien presentado, sin errores.	Bien presentado, pocos errores	Aceptable. Varios errores.	Mal presentado. Numerosos errores.

Fuente: elaboración propia.

Sesiones 13 y 14: Actividad Transversal ODS, “Jardinería sin Brechas”.

Tabla 15

Diseño de las sesiones 13 y 14. Jardinería sin brechas: Igualdad de género en la profesión.

SESIONES 13 y 14									
FASES	ACTIVIDAD	R.A.	T.	METODOLOGÍA	CONT.	MATERIAL	C.E.	I.E.	%
Introducción, contraste de ideas y puesta en común.	A1. Explicación y análisis sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres.	1	30min.	Clase magistral.	1.13	Proyector de aula para visualizar contenidos relacionados y pizarra para comentarios y aclaraciones. Ordenadores de los alumnos.	1.3 1.4	Observación directa.	0

Actividad evaluable.	A2. Actividad grupal y debate relativo a la brecha salarial entre hombres y mujeres.	1	1:30h.	Debate y grupos de trabajo.	1.13	Espacio físico del aula adaptado al debate de la brecha salarial. Aplicación Mentimeter.	1.3 1.4	Rúbrica de evaluación establecida por el docente.	15
----------------------	--	---	--------	-----------------------------	------	--	------------	---	----

Fuente: elaboración propia.

Desarrollo temporal:

Esta actividad es muy interesante y relevante para abordar el tema de la brecha salarial entre hombre y mujeres y trasladarlo por los alumnos al sector de la Jardinería y la Floristería. El desarrollo del contenido de las dos horas de sesión se llevará a cabo de la siguiente manera:

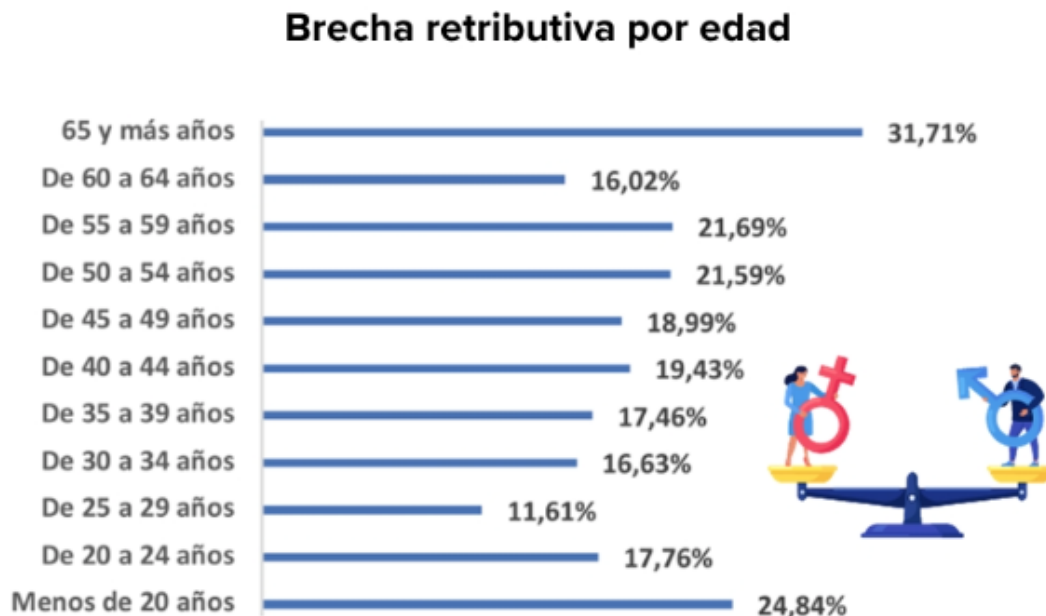
Durante la primera media hora, el docente explicará a los alumnos qué es la brecha salarial de género y cómo afecta también al sector de la Jardinería y Floristería analizando enlaces externos de internet de interés y comentando datos estadísticos para pasar a continuación a preguntarle al grupo si tienen alguna idea de porqué podría existir esta brecha salarial. El objetivo no es otro que sensibilizar a los alumnos sobre su existencia, promover una reflexión sobre sus causas y consecuencias y fomentar la búsqueda de soluciones para reducirla y promover una igualdad de género real en el campo de la Jardinería y la Floristería. El contenido que analizará el profesor con los alumnos en esta primera parte es el siguiente:

- Brecha salarial de género: medidas para reducirla

<https://www.educaweb.com/noticia/2023/09/18/brecha-salarial-genero-medidas-herramientas-reducirla-21336/>

Figura 12.

Brecha retributiva por edad en 2023 en España.



Fuente: Boletín de Igualdad y Empleo.

Durante la segunda hora y media, la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

- Brainstorming (15 min): el docente pedirá a los alumnos que realicen un brainstorming desde su ordenador en la aplicación Mentimeter sobre las posibles causas de la brecha salarial entre hombres y mujeres en la jardinería, comentándolo a continuación todos juntos.
- Análisis de roles (30 min): el docente dividirá a los ocho alumnos de la clase en dos grupos de cuatro. El primer grupo estará formado por dos hombres y dos mujeres y el segundo grupo solo por cuatro hombres. Acto seguido propondrá una situación hipotética en la que un jardinero y una jardinera con la misma experiencia y habilidades solicitan un empleo en una empresa de jardinería. A continuación, cada subgrupo analizará la situación desde su perspectiva y

describirá cómo creen que se trataría cada caso en términos de salario, oportunidades de ascenso, etc. Después se compartirán conclusiones todos juntos y se reflexionará sobre las diferencias de tratamiento basadas en el género.

- Plan de acción (30 min): durante este tiempo, el docente invitará al grupo a proponer acciones concretas para reducir la brecha salarial de género en el campo de la jardinería, animando a los alumnos a pensar en acciones tanto individuales como colectivas y recogiendo ideas para elaborar un plan de acción conjunto que el grupo pueda implementar en su entorno educativo y laboral.
- Reflexión Final (15 min): para concluir la actividad, se invitará a los alumnos a compartir sus reflexiones finales sobre lo aprendido y las acciones propuestas, preguntándoles que perciben con respecto a la igualdad de género en el sector de la Jardinería y la Floristería después de haber participado en la actividad.

El profesor evaluará la actividad en base a la rúbrica de evaluación que se detalla a continuación.

Tabla 16.

Rubrica de evaluación actividad “Jardinería sin brechas”.

CRITERIO	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	ADECUADO (2)	INSUFICIENTE (1)
Comprensión del Tema.	Demuestra una comprensión profunda de la brecha salarial y sus causas.	Demuestra una buena comprensión del tema con algunas lagunas menores.	Demuestra una comprensión básica del tema con varias lagunas.	No demuestra comprensión del tema.
Análisis de la situación.	Analiza de manera crítica y detallada la situación.	Analiza adecuadamente la situación con algunos detalles críticos.	Analiza la situación de forma básica, sin mucho detalle crítico.	No analiza la situación.
Debate.	Participa activamente y muestra muy buena comprensión en su desarrollo.	Participa activamente y muestra buena comprensión en su desarrollo.	Participa con una comprensión básica en su desarrollo.	Participa mínimamente o no participa en el debate
Propuesta de Plan de Acción.	Propone acciones concretas, innovadoras y bien fundamentadas	Propone acciones concretas y razonables.	Propone algunas acciones, pero carecen de detalle o fundamento.	No propone acciones concretas o viables.
Trabajo en Equipo.	Colabora efectivamente, respeta las opiniones y fomenta la participación del grupo.	Colabora bien y respeta las opiniones de los demás.	Colabora de manera limitada, con algunas dificultades para respetar opiniones.	No colabora efectivamente y muestra falta de respeto por las opiniones de los demás.
Reflexión Final.	Articula de manera clara y profunda sus reflexiones y aprendizajes.	Articula bien sus reflexiones y aprendizajes.	Articula sus reflexiones de manera superficial.	No articula sus reflexiones de manera clara o profunda.

Fuente: elaboración propia.

Capítulo III. Planificación de un plan de Intervención.

Teniendo en cuenta la importancia a nivel social de las metodologías activas, de participación, flexibles, de corte innovador y con carga creativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las normas que las respaldan para su puesta en escena y su utilización en Colegios e Institutos, surge la necesidad de que los espacios físicos en los que se desarrollan cuenten con esas mismas cualidades. La arquitectura de los espacios físicos docentes ha de acompañar y complementar toda esa actividad. Según Cristina Sáez, los más recientes avances en neurociencia nos permiten saber de qué forma asimilamos el mundo que nos envuelve, y cómo éste puede influir de manera directa en la forma en que realizamos nuestro

conocimiento, resolvemos nuestros problemas o nuestra manera de sentir. Según Joxe Jiménez, en su libro Aprendizaje Basado en espacios (ABE), se tienen en cuenta los espacios físicos como elementos esenciales que nos permiten vivir ese proceso de aprendizaje de forma que el papel del docente se limitaría simplemente a acompañar.

La neuro-didáctica y la neuro-arquitectura se conforman como dos elementos esenciales que forman parte ya del alma del proyecto Aula de Futuro que coordina el Instituto Nacional de Tecnologías educativas y de Formación de Profesorado (INTEF). Tampoco debemos olvidar el brutal cambio provocado en los espacios de trabajo realizado por empresas como Google, que ha convertido sus oficinas en verdaderos parques de juego para sus trabajadores. Aunque eso no es nuevo. Ya de antes se conocen tendencias parecidas en el pensamiento de Regio Emilia de Loris Malaguzzi o María Montessori que proponían espacios de aprendizaje basados en elementos geométricos que se encuentran de manera espontánea en la naturaleza. Estos planteamientos quedan bastante alejados de los lugares de aprendizaje actuales de la FP por lo que refuerza mi insistencia de propuesta de investigación para centros de Formación Profesional.

Teniendo en cuenta el abundante potencial que presentan el espacio y las instalaciones del Centro en lo relativo a este tema, se propone una transformación de los espacios de aprendizaje y de sus usos. Ello supondría una mejora considerable en los rendimientos académicos, en la actitud y en la motivación de los propios alumnos en su proceso de aprendizaje. Asimismo, con este proyecto, nos alejaríamos de la percepción de arresto escolar al que, según algunas opiniones, se enfrentan los alumnos de casi todos los lugares del mundo en su rutina de trasladarse del colegio a casa y viceversa y pasar la mayor parte del tiempo sentados frente a ordenadores o dispositivos móviles. En este sentido, planteo llevar a cabo pequeñas pero progresivas adaptaciones en las aulas y en el centro durante todo el curso, incluyendo al alumnado y a las familias como parte del proyecto con

capacidad de opinión y de decisión al respecto. Para ello, se partirá de una observación y evaluación inicial que dará paso a una progresiva adaptación funcional que pasaría por movilizar mobiliario que está fijo, habilitar espacios externos como escenario de aula o dotar a los espacios de elementos artísticos y creativos compatibles con los tiempos libres. A todo esto, habría que sumarle la formación al profesorado en dinámicas de grupo y manejo de actividades en espacios innovadores.

Capítulo IV. Conclusiones, limitaciones y Prospección de Futuro.

En este capítulo, se presentan las principales conclusiones obtenidas durante la realización de este TFM, se valoran las limitaciones encontradas y se aplican las perspectivas futuras del ejercicio docente:

- La normativa estatal y autonómica en el ámbito educativo es fundamental para guiar y respaldar la labor docente. Por lo tanto, deber ser la referencia principal para diseñar el proceso enseñanza-aprendizaje, tanto en términos generales como específicos para cada ciclo formativo.
- La docencia tiene una naturaleza vocacional intrínseca, lo que implica un compromiso con la enseñanza y una educación basada en la pasión, la humildad, el cuidado, la honestidad y la generosidad.
- Los docentes deben estar en constante actualización y renovación para adaptarse a un entorno educativo dinámico y cambiante, lo que implica un esfuerzo continuo de reciclaje y evolución.
- Es vital adoptar una perspectiva cooperadora que fomente la colaboración entre docentes y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. esto implica abandonar el rol jerárquico tradicional y adoptar uno más flexible y colaborativo, donde se comparten las responsabilidades de enseñanza y aprendizaje.

- La innovación en educación debe partir de las metodologías tradicionales, incorporando cambios progresivos y significativos con la participación activa de todos los involucrados.
- Las metodologías activas flexibles, innovadoras y participativas necesitan espacios físicos adecuados que las respalden. La flexibilización de estos espacios es crucial para su implantación efectiva.
- La inclusión de las TIC en el aula es beneficiosa si se gestiona cuidadosamente, asegurando un uso equilibrado que no desplace otras prácticas educativas igualmente valiosas.
- La educación es un acto social que debe aprovechar los recursos humanos para fomentar el aprendizaje colaborativo y en equipo, más allá de las tecnologías digitales.
- La flexibilización de los espacios educativos y la integración de las artes como medio transversal, enriquecen la enseñanza y promueven una educación placentera, individualizada y democrática.
- Fomentar el pensamiento divergente, la creatividad y una visión holística de la enseñanza fortalece valores de cooperación, inclusión, compañerismo y diversidad.
- Conocer previamente a los grupos de alumnos es esencial para adaptar adecuadamente la programación educativa a sus necesidades específicas.
- Este trabajo ha destacado la importancia del desarrollo adolescente, reconociendo su vitalidad y creatividad, y subrayando la necesidad de respeto, amor y apoyo durante esta etapa crucial.
- La planificación docente es compleja debido a factores cambiantes, por lo que es importante que la programación sea flexible y susceptible de modificaciones.

Referencias Bibliográficas

Bibliografía

García E.G.T. & Torres, R.M.C.M. (2017). *Aprendizaje basado en gamificación y en espacios educativos para potenciar habilidades de estudiantes nativos digitales*. ANFEI.

Mayo, I.C., & Juste, MR.P. (2021). *Diseño y desarrollo del currículum*. Diseño y desarrollo del currículum.

Meyers, C.C., & Jones, T.B. (1993). *Promoting Active learning. Strategies for the College Classroom*. Jossey-Bass Inc.

Bronwell, C.C., & Eison, J.A. (1991). Active Learning: Creating Excitement in the Classroom. ERIC Digest.

Planella Ribera, J., & Jiménez, J. (2002). *Aprendizaje basado en espacios: metodología de la educación Social*. Aprendizaje basado en espacios, 1-187.

Macmillan (2002). FOL. Formación y Orientación laboral.

Legislación

Constitución Española de 1978, BOE 29 de diciembre de 1978, Nº 311.

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, BOE 4 de julio de 1985, nº 159.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOE 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por medio de la cual se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 mayo de Educación. BOE 340 de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la formación profesional. BOE 78 de 1 de abril de 2022.

Real decreto 694/2017 de 3 de julio por el que se desarrolla la ley 30/2015 de 9 de septiembre por medio de la cual se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. BOE 159 de 5 de junio de 2017.

Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre por medio del cual se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria y también la evaluación, la promoción y la titulación en la educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la formación Profesional. BOE 275 de 17 de noviembre de 2021.

Real Decreto 62/2022 de 25 de enero de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de Formación Profesional relativas a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de Formación Profesional en Centros del Sistema Educativo y de Formación Profesional para el empleo. BOE 23 de 27 de enero de 2022.

Real Decreto 278/2023 de 11 de abril por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 376/2023 de 23 de mayo por el cual se modifica el Real Decreto 498/2020 de 28 de abril por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023 de 18 de julio por el cual se establece la ordenación del sistema de Formación Profesional. Establece la formación continua en Centros Educativos y empresa con la característica de flexibilidad e internacionalización.

Decreto 284/2011 de uno de marzo de Ordenación General de la Formación Profesional Inicial. Establece las bases de este sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Cataluña y el alcance a todos los centros educativos públicos y privados que impartan enseñanzas de Formación Profesional.

Decreto 1107/2013 de 12 de febrero por medio del cual se regula la contratación de profesionales como profesorado especialista en centros públicos de formación no universitaria dependientes del departamento de educación de la Generalitat de Cataluña.

Resolución 1435/2015 de 19 de junio por medio de la cual se regula la impartición de forma presencial o a distancia de diversos créditos de la Formación Profesional a distancia.

Decreto 175/2022 de 27 de septiembre por medio del cual se establece la ordenación de las enseñanzas de educación básica y de los Ciclos Formativos de Grado Básico.

Marco Orientador a los Centros Educativos para organizar el Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral establecido por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya de fecha 14 de enero de 2022.

Real Decreto 1129/2010 de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 241/2013 de 22 de octubre por medio del cual se establece el currículum del Ciclo formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería.

Orden EDU/186/2021 de 23 de septiembre por medio de la cual se establecen las orientaciones a los Centros Educativos para organizar el Ciclo formativo de Jardinería y Floristería, por la que se fomenta el uso del idioma inglés.

Resolución A/RES/70/1 de 25 de septiembre de 2015 que define una “Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible” aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

ANEXOS

ANEXO A

Calendari Escolar para el Curso Académico 2023-24.

Calendari Curs 2023-2024 (Alumnat Cicles)																
Setembre								Octubre								
DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	Set	Set	DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	
				1	2	3										1
4	5	6	7	8	9	10		4	2	3	4	5	6	7	8	
11	12	13	14	15	16	17	1	5	9	10	11	12	13	14	15	
18	19	20	21	22	23	24	2	6	16	17	18	19	20	21	22	
25	26	27	28	29	30		3	7	23	24	25	26	27	28	29	
								8	30	31						
Novembre								Desembre								
DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	Set	Set	DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	
		1	2	3	4	5	8						1	2	3	
6	7	8	9	10	11	12	9		4	5	6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	18	19	10	13	11	12	13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	25	26	11	14	18	19	20	21	22	23	24	
27	28	29	30				12		25	26	27	28	29	30	31	
Gener								Febrer								
DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	Set	Set	DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	
1	2	3	4	5	6	7						1	2	3	4	
8	9	10	11	12	13	14	15	19	5	6	7	8	9	10	11	
15	16	17	18	19	20	21	16	20	12	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	17	21	19	20	21	22	23	24	25	
29	30	31					18	22	26	27	28	29				
Març								Abril								
DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	Set	Set	DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	
				1	2	3		26	1	2	3	4	5	6	7	
4	5	6	7	8	9	10	23	27	8	9	10	11	12	13	14	
11	12	13	14	15	16	17	24	28	15	16	17	18	19	20	21	
18	19	20	21	22	23	24	25	29	22	23	24	25	26	27	28	
25	26	27	28	29	30	31		30	29	30						
Maig								Juny								
DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	Set	Set	DL	DM	DX	DJ	DV	DS	DM	
		1	2	3	4	5								1	2	
6	7	8	9	10	11	12	31		3	4	5	6	7	8	9	
13	14	15	16	17	18	19	32		10	11	12	13	14	15	16	
20	21	22	23	24	25	26	33		17	18	19	20	21	22	23	
27	28	29	30	31					24	25	26	27	28	29	30	

Període Administratiu

Inici de curs

Festes i Lliure Disposició

Juntes d' Avaluació

Liurament Notes

Vacances (Nadal i Setmana Santa)

FI DE CURS (Fi de classes)

Juntes d'Avaluació inicial

2n Convocatòria Exàmens